

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



Número 69

Buenos Aires, Julio de 2007

NOTICIAS DE LA CORPORACION

- Libros sin fronteras fue la Consigna en la Feria del Libro Pág. 2
- Presentación del libro "Eduardo Ladislao Holmberg y la Academia" del Ing. Horacio Reggini Pág. 2
- Recordaron a Nuestra fallecida Jefa del CIANE Pág. 2

IDEAS Y TRABAJOS

"Vida y obra de Eduardo L. Holmberg",
por el Ing. Horacio C. Reggini Pág. 3



"La Pedagogía, qué espera del Movimiento Corporal",
por el Prof. Alberto Raúl Dallo Pág. 4



"El artículo 10 de la Ley de Financiamiento Educativo",
por el Dr. Luis Ricardo Silva Pág. 9



"Urgencias de la Educación Social",
por el Dr. Julio César Labaké Pág. 11



"El método tutorial",
por la Prof. María Celia Agudo de Córscico Pág. 16



Comisión Directiva:

Presidente,
Dr. Horacio Sanguinetti
Vice-Presidente 1º,
Prof. María Celia Agudo de Córscico
Vice-Presidente 2º,
Dr. Pedro Simoncini
Secretario,
Dr. Marcelo Vernengo
Pro-Secretario,
Ing. Horacio Reggini
Tesorero,
Ing. Marcelo Antonio Sobrevida
Pro-Tesorera,
Dra. Ruth Sautu
Vocales:
Dr. Jorge Bosch
Dr. Miguel Petty S.J.
Dr. Alberto C. Taquini (h)
Revisor de Cuentas,
Dr. Antonio M. Battro
Revisor de Cuentas Suplente,
Prof. Cristina Elvira Fritzsche

Miembros de Número:

Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO
Dr. Alejandro Jorge ARVIA
Dr. Pedro Luis BARCIA
Dr. Antonio M. BATTRO
Dr. Jorge BOSCH
Dr. José Luis CANTINI
Prof. Alberto Raúl DALLO
Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI
Dra. Ana Lucía FREGA
Dr. Pedro J. FRIAS
Prof. Cristina Elvira FRITZSCHE
Dr. Guillermo JAIM ETCHEVERRY
Dra. María Antonia GALLART
Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN
Dr. Julio César LABAKE
Dr. Ramón Carlos LEIGUARDA
Dr. Juan José LLACH
Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI
Prof. Rosa MOURE DE VICIEN
Dr. Humberto PETREI
Dr. Miguel PETTY S.J.
Prof. Berta PERELSTEIN DE BRASLAVSKY
Dr. Avelino J. PORTO
Ing. Horacio REGGINI
Lic. María SAENZ QUESADA
Prof. Antonio F. SALONIA
Dr. Horacio SANGUINETTI
Dra. Ruth SAUTU
Dr. Luis Ricardo SILVA
Dr. Pedro SIMONCINI
Ing. Marcelo SOBREVIDA
Dr. Fernando STORNI S.J.
Dr. Alberto C. TAQUINI (h)
Lic. Juan Carlos TEDESCO
Dr. Jorge Reinaldo VANOSI
Dr. Marcelo J. VERNENGO

Académicos Eméritos:

Mons. Guillermo BLANCO
Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI
Dr. Fernando MARTINEZ PAZ

Académicos Correspondientes:

Soledad M. ARDILES GRAY de STEIN
(en Tucumán - Argentina)
John BRADEMAS (en Estados Unidos)
Ricardo DIEZ HOCHLEITNER (en España)
Hugo Oscar JURI FERNÁNDEZ (en Córdoba - Argentina)
Ernesto Joaquín MAEDER (en Chaco - Argentina)
Catalina MENDEZ de MEDINA LARÉU
(en Corrientes - Argentina)
Miguel Ángel YADAROLA (en Córdoba - Argentina)

EDUCACION EN LA ARGENTINA

- La formación docente tendrá tres áreas prioritarias Pág. 21
- Una convocatoria para la radicación de investigadores y para doctorandos Pág. 21
- Futuros mecanismos de funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Pág. 22
- Acuerdos salariales con docentes universitarios e investigadores Pág. 23
- Un programa del BID para la equidad educativa Pág. 23

VIDA ACADEMICA

- Encuentro sobre uso de las nuevas tecnologías Pág. 27
- UNICEF y IIP-UNESCO impulsan el uso de las "TICs" en las escuelas Pág. 27
- Una obra sobre el "oficio docente" Pág. 27
- Informe de opinión pública sobre educación y TV Pág. 28
- Premios a la empresa innovadora Pág. 28

LOS SITIALES DE LA ACADEMIA

- "Enrique Romero Brest" por el Prof. Alberto Raúl Dallo Pág. 25

(...) La Academia se propone, asimismo, funcionar como agencia promotora de la creatividad y la innovación en materia educativa y como institución capaz de asumir la responsabilidad de una celosa custodia del cumplimiento de los valores y principios fundamentales expresados en la Constitución Nacional (...)

- De los objetivos de la Academia Nacional de Educación -

Libros sin fronteras fue la Consigna en la Feria del Libro

La Academia Nacional de Educación participó como ya es tradición

Del 16 de abril al 7 de mayo, la Academia Nacional de Educación participó con un stand de la 33a Feria Internacional del Libro, que tuvo lugar en el Centro de Exposiciones de la Sociedad Rural en Palermo.

El acto de inauguración oficial fue el jueves 19 de abril, a las 18:30 y, como todos los años, fue una verdadera ciudad de libros, un catálogo nacional e internacional de industrias editoriales y una fiesta de la cultura. Es la muestra más importante de Latinoamérica y destacado referente en el nivel mundial, que convoca a más de un millón de asistentes. El lema de la Feria del Libro para este año fue "Libros sin fronteras".

Como ya es tradicional, se desarrollaron variadas e interesantes actividades educativas y profesionales: entre ellas, el 2.º Congreso Iberoamericano de Bibliotecología: Bibliotecas y nuevas lecturas en el espacio digital; las XVII Jornadas Internacionales de Educación, el 16, 17 y 18 de abril, bajo el lema Diversidad: punto de partida; el 10.º Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro, Los caminos de la lectura; el 8.º Foro Internacional de Enseñanza de Ciencias y Tecnologías: Ciencia sin fronteras; el 6.º Encuentro de Educación, Comunicación, Información y el Libro: Los educadores en la sociedad de la información; el 10.º Ciclo Internacional

de Enseñanza de Lenguas Extranjeras; el Encuentro de Educación y Orientación para el Trabajo; el 3.º Espacio de Educación Inicial; las 23.ºs Jornadas de Profesionales del Libro; el Seminario Internacional para Libreros; la Jornada de Capacitación para Traductores, organizada por el Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires y el Seminario Internacional para Editores, a cargo de Thomas Woll.

Asimismo, como viene siendo de uso, se produjeron visitas de escolares, que se estimulan como recurso didáctico y que tienen programas especiales y generales que figuran en el sitio web <http://www.el-libro.com.ar>

Presentación del libro "Eduardo Ladislao Holmberg y la Academia" del Ing. Horacio Reggini

Las academias Argentina de Letras, Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Nacional de Bellas Artes y Nacional de Educación auspiciaron en la Feria del Libro, el 24 de abril, en la Sala Alfonsina Storni, la presentación del libro "Eduardo Ladislao Holmberg y la Academia", del Ing. Horacio Reggini, que pertenece a tres de ellas. Participaron en el panel: José Burucúa, Jorge Crisci, Antonio Requeni, María Sáenz Quesada y el autor.

La obra, editada por Editorial Galápago, habla con riqueza de la vida del adelantado visionario que, como otros de la notable Generación del Ochenta, contribuyó al nacimiento y el desarrollo de la Argentina moderna. Integrante de dos academias de su tiempo que aún perduran, fue precursor de las Ciencias Naturales en el país y emuló con entusiasmo las obras de Charles Darwin y de Domingo Faustino Sarmiento, además de escribir novelas y cuentos de Ciencia Ficción.

Recordaron a Nuestra fallecida Jefa del CIANE

En la Reunión Plenaria del 9 de abril de nuestra corporación, el académico Presidente, Dr. Horacio Sanguinetti, pidió un minuto de silencio en homenaje y recordación de la Prof. Emma Linares, Jefa del Centro de Información (CIANE) que falleció el 5 de marzo, y expresó conceptos que destacaron su desempeño valioso en la institución.

VIDA Y OBRA DE EDUARDO L. HOLMBERG

Por el Ing. Horacio C. Reggini

*Comunicación realizada en sesión privada de la
Academia Nacional de Educación
el día 7 de mayo de 2007*

Eduardo Ladislao Holmberg supo conciliar en sus obras el saber científico con la habilidad literaria, más el generoso aliento de la tradición que le transmitieron sus antecesores. En sus conferencias y escritos, la ciencia, el arte, la actualidad y el modernismo se entremezclaron con fortuna de continuo.

En el arco de su vida, de 1852 a 1937, el cuadro de fuerzas ideológicas y costumbres cambió de manera radical en el país y en el orbe entero. El año de su nacimiento, coincidió con la emergencia definitiva de la Nación Argentina. En su devenir, con el auge de la Revolución Industrial, se sucedieron, para bien y para mal, innumerables progresos científicos y tecnológicos. Aparecieron los primeros automóviles y los aviones empezaron a surcar los cielos del mundo. Justamente en abril de 1937, cuando Holmberg fallece, aviones alemanes de la Legión Cóndor bombardearon la aldea vasca Guernica en el transcurso de la Guerra Civil Española.

En alguna de sus obras María Sáenz Quesada se refiere a una penosa característica autodestructiva de la sociedad argentina y alude al menosprecio actual que ésta tiene por su historia, por sus próceres y sus tradiciones. Aclara, que es también una enfermedad moral la posición opuesta: la idolatría extrema de lo propio.

En medio de una sociedad que entroniza la imagen y desdeña la palabra, que en lugar de promover y reconocer méritos, se deleita en señalar los errores de sus semejantes como catástrofes, el ejemplo de Eduardo Ladislao Holmberg nos da la posibilidad de transformar el desaliento en ilusión y nos anima con su recuerdo a soñar con un futuro promisorio.

Por encima de todas sus obras, Holmberg comprendió y defendió la unidad del saber y bregó con pasión por los objetivos y actividades de la Academia Argentina de Ciencias, Letras y Artes, institución ilustre creada en 1873 y predecesora de las actuales Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Academia Argentina de Letras y Academia Nacional de Bellas Artes.

En su tiempo se pensaba que el adelanto de las ciencias y sus aplicaciones nos llevaría sin más a un mayor bienestar de la condición humana. Esta creencia fue una suerte de catecismo para muchos teóricos y fanáticos del siglo XX, que persiste aún para algunos. Con los románticos y las penurias vividas en Europa a causa de las grandes guerras mundiales y el reconocimiento del valor de las emociones y de lo subjetivo frente a la racionalidad pura y lo estrictamente objetivo, soplaron nuevos vientos que también llegaron a la Argentina.

Holmberg percibió las difíciles cuestiones éticas que nos plantea el progreso de la ciencia. En nuestra era, los problemas son

radicalmente nuevos y de una complejidad que lleva a los individuos a oscilar entre la admiración y el miedo; el avance científico los asusta, pero no dudan en incorporar a sus vidas las últimas innovaciones que la ciencia ha hecho posible.

Fue un auténtico patriota que sirvió con renunciamentos y sacrificios a su país y defendió la idea de una Argentina políticamente adulta. Roberto Ferrari posee, en su importante Biblioteca Histórica Científica de Olivos, una boleta de elección, fechada el 8 de marzo de 1896, de la Federación Democrática Liberal, ligada al Partido Socialista Obrero Argentino encabezado por Juan B. Justo, donde figura Eduardo Ladislao Holmberg como candidato a diputado junto a Germán Avé Lallemand, un notable ingeniero alemán, científico naturalista, impulsor de la minería y periodista que jugó un papel principal en la construcción del pensamiento socialista argentino.

Eduardo Ladislao Holmberg tenía el convencimiento, al igual que Darwin, de que la humanidad surgió en la Tierra por la evolución de formas inferiores de vida a lo largo de millones de años; dicho sin eufemismos, que nuestros antepasados fueron animales similares a los grandes simios. Holmberg bregó por alcanzar metas de libertad de elección y dignidad, al tiempo que disfrutaba del esplendor del universo. Creía que la defensa de la naturaleza es un valor universal que no proviene de ningún dogma religioso o ideológico y que está al servicio de la humanidad sin discriminación alguna.

Sostenía que cada especie, por humilde e insignificante que sea, es una obra maestra de la biología que vale la pena cuidar y conservar, reconociendo, además, la combinación de sus rasgos genéticos adaptados con eficacia a un ámbito determinado. Al igual que los cultores actuales de la ecología —una disciplina inexistente en los tiempos de Holmberg—, pensaba que debíamos actuar con tesón para evitar la extinción de especies naturales y el consiguiente empobrecimiento de los ecosistemas terrestres, al mismo tiempo que poder gozar nosotros y las generaciones futuras de un medio ambiente bello, rico y sano.

Se escucha a menudo una opinión banal —muy difundida— de remitir la solución de todos nuestros problemas a una mera utópica mejora educativa. En sus últimos años, Holmberg sostenía la urgente necesidad de dotar a la humanidad de mayor excelencia en los caminos del pensar individuales y colectivos, y que la educación, así entendida, es un requisito principal para el funcionamiento de una democracia genuina en cualquier país y para alcanzar imprescindibles rasgos humanos de amor, justicia y solidaridad.

LA PEDAGOGÍA, QUÉ ESPERA DEL MOVIMIENTO CORPORAL

Por el Prof. Alberto Raúl Dallo

*Conferencia pronunciada el 7 de mayo de 2007
en el acto de incorporación como miembro de número
de la Academia Nacional de Educación*

Primera aproximación.

La Educación cumple una misión sociocultural de carácter trascendental: **La de educar para crear futuro.**

Desde una perspectiva, la educación puede ser analizada como un proceso complejo, intencional y trascendente de construcción del hombre como ser social. Proceso cuyo objetivo final es el **ser**.

Pensar en proceso, supone un: ir desde... hacia... y simultáneamente es pensar en resultado; pero resultado de un proceso realizado con deliberada intencionalidad constructiva, en función de una idea de hombre-sociedad.

No hay educación sin idea de sociedad.

En consecuencia y aceptando el supuesto que la Educación Física puede ser ubicada como una ciencia de la educación que aspira a favorecer el pleno desarrollo humano y a contribuir para solucionar los principales problemas de nuestro tiempo -vidas saludables, ciudadanos autónomos, creativos, productivos y emprendedores insertados en un continuo desarrollo económico sustentable, en un contexto de libertad, respeto, equidad y democracia al servicio del bienestar y la calidad de vida de todos-, debe necesariamente asumir, la educación física, la responsabilidad histórica de construir una **nueva cultura del cuerpo-movimiento**.

Esto implica elaborar un diseño del porvenir deseado y gestionar estratégicamente un proceso de construcción crítico reflexivo, en el cual **el hombre, el contexto y la educación** constituyen una unidad que revalorice el "poder, alcance y necesidad de este aspecto de la educación".

Si bien no existe una postura unívoca acerca de lo que es la Educación Física, ésta podría definirse como un ámbito dentro del campo de las ciencias de la educación, caracterizado por el desarrollo de prácticas sistematizadas del movimiento corporal y la elaboración de reflexiones acerca de estas prácticas, orientadas a la formación plena, integral y permanente del hombre a partir del cuerpo-movimiento en el seno de la cultura.

Redimensión de la Educación Física.

Desde la década del 60 en adelante, esta área aceleradamente ha **redimensionado** su campo e importancia.

Múltiples y variadas causas pueden explicar esta transformación y revalorización. Las principales causas que podemos señalar son:

- La existencia de una **mejor comprensión y mayor toma de conciencia** de la necesidad y el valor de la práctica del movimiento sistematizado en la vida de las personas (niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad).
- La aceptación generalizada de que estar "**activo o en movimiento**" -**cualquiera de sus formas de presentación, hace al bienestar general** .
- El reconocimiento de las **múltiples relaciones positivas que se establecen entre movimiento, educación, salud y productividad**.
- **El valor que otras ciencias** le otorgan al movimiento (medicina, psicología, sociología, pedagogía, arquitectura, etc.).
- La explosiva y **continua expansión** del mundo de la educación física, el deporte, la danza, la vida en la naturaleza, el tiempo libre y la recreación; ensanchando su territorio, ampliando su población y aumentando el conjunto de servicios que ofrecen dentro de la educación formal, no formal e informal.
- La incorporación de **la mujer, las poblaciones especiales y las personas de la tercera edad** a la práctica de la actividad física en general.
- El nacimiento y desarrollo ya autónomo, de una "**industria del deporte y el tiempo libre**".
- La masiva incidencia de **los medios de comunicación social** llevando universalmente el "mágico mensaje de la actividad física y el deporte".

- El **reconocimiento de organizaciones internacionales** jerarquizando la trascendencia social, cultural, económica, política y educativa de la actividad física, el deporte y la recreación – UNESCO, OMS, ICHPER, FIEP, AIESEP, CPEF, COI, etc., expresado en múltiples manifiestos y recomendaciones mundiales¹.
- El **deporte de alto rendimiento** con su impacto socio-económico y político a nivel mundial.
- El **salto del empirismo a la ciencia** que experimentó el área de la actividad física y el deporte². Desde 1982 se producen más de 3000 investigaciones anuales en esta área del conocimiento.
- La **globalización de la comunicación** y su impacto de socialización científica.
- El mundial **reconocimiento académico-científico** del área en el ámbito universitario³.

Por lo expuesto, hoy más que nunca se ratifica el valor e importancia del movimiento como **un derecho de todos y una necesidad permanente que hace a la calidad de vida de las personas. Es y hace a la educación y la cultura.**

Repensando el valor y alcance educativo del movimiento

En la actualidad, muchos son los retos que la educación física debe asumir para construir una educación física de calidad. Uno de ellos es sustentar sus “praxis” en el actual fundamento científico y valorizar la importancia del movimiento como expresión total cogno-socio-afectiva y motora contextualizada.

Todas las manifestaciones del ser humano, independientemente de sus características de presentación, son conductas totales contextualizadas.

Son manifestaciones de una unidad histórica, única e irrepetible en una particular situación. Y si todas las manifestaciones del hombre son conductas, el movimiento humano es igualmente una conducta.

Todas las conductas motoras son totales, es decir, una totalidad organizada que tiene: motivación, unidad funcional, objeto-fin, unidad significativa y una estructura.

El movimiento humano es tal vez la forma de expresión que puede lograr el mayor nivel de integración y equilibrio de participación de las áreas de desarrollo y maduración de la conducta.

Por otra parte, una “conducta motora” en distintas situaciones determina predominios de diferentes áreas. E incluso, para personas distintas, en situaciones semejantes, pueden existir predominios diferentes.

Así podemos observar que una conducta motora deportiva, como puede ser patear un penal en un partido entre amigos de carácter recreativo, tiene claramente un predominio motor. Pero patear un penal en el mundial de fútbol, tiene otro predominio: el socio-afectivo; del auto control emocional del jugador dependerá fundamentalmente el éxito de esta conducta.

El movimiento corporal es la expresión más originaria y permanente de vida del ser humano.

Es expresión fundamental de su existencia, de su adaptación en el mundo físico y de su particular forma de integración a un contexto social-cultural-ambiental. Todas las actividades humanas se vinculan de un modo u otro con el cuerpo-movimiento.

Aquí nos referimos especialmente al movimiento como una manifestación total contextualizada que tiene por un lado un momento no observable –denominado momento perceptivo o cognitivo, socio-afectivo o programático–; y otro, que es el observable o propiamente motor o momento de ejecución.

Si bien efectivamente el movimiento humano es observable exteriormente en el área del cuerpo, su génesis, carácter, forma de manifestación, objetivos y efectos, siempre son resultado de un SER total, único, irreplicable e histórico.

La construcción de la motricidad humana evolutiva es el resultado de un proceso relacionado entre movimientos innatos o predeterminados por la naturaleza humana y el gran mundo de la motricidad adquirida o aprendida.

Esta evolución transita desde el movimiento reflejo, pasando por el desarrollo de las grandes habilidades motoras y pudiendo culminar en las grandes maestrías del deporte o la danza.

En este proceso el movimiento fundamentalmente se organiza en función de:

- La expresión –comunicación entre individuos. Carácter social.
- Como alternativa de interacción consigo mismo y con su particular contexto.
- Realizar actividades y quehaceres de la vida cotidiana.
- Satisfacer una necesidad, interés o expectativa laboral, deportivo, recreativo. Aprendizaje instrumental.

El movimiento es siempre por sobre lo adaptativo, una forma expresiva, por tener objetivo, sentido, significación y es interpretable de acuerdo con el sistema simbólico de cada cultura o grupo social de referencia.

Manifiesta valores, actitudes, conocimientos, estilos, etc.

El hombre contemporáneo debe asumir que también es cuerpo y movimiento. Y la educación debe comprometerse con el reto de categorizar al movimiento como medio y objetivo.

Medio o herramienta estratégica para el logro de una “armoniosa formación corporal–funcional y una económica y competente capacidad motora”.

Es decir, construir el cuerpo y su gran capacidad de hacer o de praxis.

Pero este enfoque sería incompleto si no consideramos el objetivo específico.

El gran poder formativo o educativo que tiene el movimiento para educar al hombre. Educar desde y a partir del movimiento.

El Movimiento es una forma de hacer, para ser.

Algunas reflexiones de la importancia de lo Perceptivo y su relación con la Didáctica del Movimiento

Uno de los temas de estudio que más ha influido en el proceso de innovación en la pedagogía de la motricidad, es la comprensión de lo perceptivo y su relación con la educación y en particular con la calidad de la enseñanza.

Percibir, es una manera particular de categorizar la realidad. Supone un hecho cognitivo-afectivo y motor contextualizado.

Desde la perspectiva pedagógica, el movimiento es determinante en la construcción de una adecuada percepción de sí mismo, de los demás y del mundo.

Elaborar el movimiento supone percibir el cuerpo-movimiento y su relación con el entorno (espacio – tiempo – objetos). Esta compleja construcción hace y determina la imagen corporal y motora de las personas.

Es determinante en el aprendizaje del alumno y en el proceso de enseñanza.

- Para el alumno, porque percibe la estructura-forma del movimiento a aprender y a partir de ella realiza los intentos inteligentes para el logro de ese objetivo.
- Para el docente, porque percibe los indicadores que facilitan o dificultan el aprendizaje y realiza ajustes metodológicos para encausar el proceso de aprendizaje del alumno.

El hombre, para enfrentar la diversidad de situaciones-problemas del mundo socio-cultural, debe aprender también una gran variedad de estructuras motoras. Esto implica disponer de herramientas y estrategias para poder hacer, o “específicos modos técnicos de resolución de problemas perceptivos-motores”.

Esto ha dado origen a la didáctica del movimiento (DM), que se constituyó en la guía de las actividades que definieron históricamente a la educación física en el campo escolar, es decir: gimnasia, juego y deportes.

La sistematización de los movimientos corporales del hombre, constituye su base de desarrollo y se sustenta en los diferentes “tipos, estilos y técnicas” de movimientos- ejercicios. La estructuración y forma de los ejercicios depende del enfoque de la ubicación del hombre con relación al espacio y los objetos.

Esto nos permite definir tres grandes configuraciones de los movimientos del hombre en relación con su desarrollo, desde su particular enfoque de la perspectiva **espacial-temporal** donde la persona se mueve satisfaciendo sus necesidades e intereses.

Estas son:

A. Configuración de la 1ra. Dimensión Espacial:

- El espacio corporal.

El hombre que acciona y se manifiesta dentro de su espacio personal. Prioriza lo individualizado.

B. Configuración de la 2da. y 3ra. Dimension Espacial:

- El espacio inmediato.

- El espacio mediato.

El hombre que acciona y se relaciona con el espacio exterior objetal. El hombre que recorre el espacio socio cultural: que trabaja, que juega, que hace deporte, que vive.

-A) El hombre y su espacio personal corporal.

1ra. Dimensión espacial:

El Espacio Corporal y la Esfera de Movimiento

-Es el espacio que ocupa nuestro cuerpo mediante adaptaciones de posiciones corporales que determinan la forma de su ubicación espacial, en la que cada persona construye y define su “esfera de movimiento”.

-La esfera de movimiento es un ámbito “singular y privado”, configurada con los puntos del cuerpo y los brazos extendidos al máximo, que se define girando en su lugar.

-El “espacio corporal” y la “esfera de movimiento” constituyen el “habitat” y dominio o territorio donde cada uno vive y actúa durante el transcurso de su vida.

-El denominado “espacio esférico personal” posee alta significación psicológica:

-Su centro coincide con el centro de gravedad del cuerpo y representa el “lotus” que alberga el mundo interno genuino y profundo de la personalidad.

-Los límites externos de la esfera representan el alcance natural de sus posibilidades de contacto físico y de acción con el mundo exterior amplio y abierto.

-Es el espacio personal, privado, en que el hombre vive y que traslada consigo cuando se desplaza.

-El espacio corporal se vincula también con la formación biomecánica de cada uno, que determina las posibilidades y límites biológicos de sus movimientos.

-“Espacio y esfera personal” se diseñan y rediseñan en cada momento de la vida con sus diferentes y cambiantes circunstancias.

-El acondicionamiento biológico de sus alcances, los dominios psíquicos y otros componentes de la personalidad global, inciden en el estrechamiento o amplitud real o simbólica, de la dimensión propia del espacio y de la esfera de movimiento de cada individuo.

-El espacio corporal personal y su esfera de movimiento adquieren singular importancia en los trabajos en parejas, tercetos, grupos, etc., donde las ejercitaciones requieren tomas y/o apoyos relacionales que conllevan una significación asociada de movimientos, equilibrio de esfuerzos, coordinación de impulsos; es decir, conducta de esfuerzo total, global, compartida e integrada.

Aquí es donde lo psicológico-social revela su significado –que como en el juego- se manifiesta en franca relación de comunicación. La distancia, la aproximación y/o la superposición de los espacios de las esferas de movimientos personales, adquieren en el teatro, la danza, el juego y la gimnasia, un rol muy importante para la comunicación de los sujetos. Estos “juegan” las significaciones de las escenas y de las acciones de movimiento que se desarrollan, con gran carga de “conducta expresiva”.

Este juego de relación define un alto nivel de comunicación, muy importante en la vida cultural, y por supuesto, en el área de la educación y en particular en la escuela.

Los maestros no pueden permanecer indiferentes a vivenciar este importante aspecto que evidencia el movimiento, en

el desarrollo de los procesos de elaboración de la enseñanza-aprendizaje; y muy especialmente en la particular área de movimiento-educación física, área donde lo témporo-espacial adquiere una dimensión definitiva, que no se puede vivenciar dentro del reducido y limitado “espacio áulico”.

Los Tipo-estilo de ejercicios a utilizarse en esta configuración espacial son:

Ejercicios Construidos: Analíticos – Analíticos-sintéticos y Sintéticos.

-B) El hombre y su espacio exterior objetual inmediato y mediato.

2da. Dimensión espacial:

El Espacio Objetual Inmediato.

-Se refiere a la percepción del espacio cercano y objetos fijos o móviles donde juegan las acciones motoras cotidianas de la vida de relación.

-El hombre físicamente formado y armónicamente desarrollado, con una capacidad perceptiva de su energía potencial que le otorga seguridad en sus acciones de movimientos (dominio técnico de sus movimientos corporales dentro de su esfera de movimiento), resuelve sus planteos de relación ambiental, por el apoyo que le otorga la coordinación de sus movimientos, es decir, por su **habilidad motora corporal**.

-El dominio de los movimientos corporales y sus correspondientes técnicas, juegan un rol fundamental porque expresan el comportamiento del ser humano y su accionar utilitario, como instrumento operativo de su conducta global de relación con su “entorno espacial”.

-Este segundo nivel de conductas motoras se basa en la organización de las percepciones referidas a la relación témporo-espacial-objetual y muy especialmente vinculado a los objetos fijos y móviles, su volumen, peso, forma y naturaleza estructural, que definen la energía y la velocidad necesaria del accionar motor.

La 1ra. Dimensión Espacio Corporal es básica para la iniciación de la capacidad motora del hombre, toma relevancia propia y se suma como una “capacidad de anclaje”, para la formación de otras imágenes motoras de relación espacial. Ejemplo: el hombre que se mueve y desplaza con torpeza o con armonía.

Esta dimensión da origen, en segundo plano, al **Área Espacial Inmediata**. Se la considera fundamental para la coordinación de “acciones motoras adyacentes”, propias de esta área espacial-objetual, que se desarrolla directamente vinculada con los límites de la esfera de movimientos corporales.

Los Tipo-estilo de ejercicios a utilizarse en esta configuración espacial son los Ejercicios Globales Condicionados: Formas Básicas y Haceres Físicos o Destrezas.

3ra. Dimensión espacial:

El Espacio Objetual Mediato.

-Se refiere a la percepción del gran espacio universal en altura y distancia en superficie (la altura de un recorrido de vuelo, de una ladera nevada, la distancia de una autopista, etc.), como así también el gran espacio “relativo” encuadrado dentro de las dimensiones del campo de juego (cancha de basquetbol, futbol, polo, plataformas de saltos ornamentales, etc.).

-En estos espacios mediatos interjuegan los “automatísmos de las técnicas de los movimientos corporales” y los de las “acciones motoras” del espacio inmediato; junto con las “percepciones exteroceptivas” en relación con la distancia (lejana pero utilizable), y la velocidad (sostenida o con aceleraciones y desaceleraciones). Se trata de resolver situaciones de acciones motoras interconectadas que dependen de la integración de “percepciones periféricas a distancia”. Ejemplo: Un jugador de futbol desmarcándose, buscando el espacio mediato en situaciones muy exigidas en su espacio inmediato marcado por 2 o 3 rivales. La evaluación de los espacios y la intensidad y velocidad del tránsito al cruzar la calle o al conducir un automóvil, etc.

Es vivir la sensación plena de ampliar el mundo, especialmente al contactar el gran espacio de la naturaleza con actividades físicas específicas que tanto auge han tomado en el presente. Ejemplo: El hombre de la gran ciudad que sale a buscar el espacio abierto de la llanura pampeana o busca la playa solitaria para caminar o pararse a contemplar la “inmensidad espacial del mar”. Hay quien dice: “la montaña me ahoga”; ello involucra un problema de dimensión espacial.

Los Tipo-estilo de ejercicios a utilizarse en esta configuración espacial son los Ejercicios Globales Condicionados: Formas Básicas y Haceres Físicos o Destrezas,

Beneficios de una adecuada Praxis Motora

Comprobaciones científicas certifican que la adecuada práctica del Movimiento genera múltiples beneficios a las personas a lo largo de toda su vida. Esto se constata en los resultados de la investigación de la Cumbre Mundial sobre la Educación Física CIEPSS (1999), en MINEPS III-1999, en el Manual ACSM -American College of Sports Medicine- en diversas producciones científicas realizadas por Egan (1997), Palacios y Serratosa (2000), Steptoe y Butler (1996) Boreham (1997), Becque y Katch (1988), Bar-Or (1995). Gibbons, Ebbeck y Weiss (1995) Shepard (1997), Shepard y Lavelle (1994) Lee IM, Paffenbarger RS Jr.(1993-) Morris JN, Clayton DG, Everitt MG(1996), López (2006) entre otros y las recomendaciones de la OMS 2002.

Todas ellas y otras, demuestran que la adecuada práctica de Movimiento, en cualquiera de sus formas de presentación, Juego, Deporte, Gimnasia, Recreación o Actividades Físicas en General, colabora con:

- El pleno y equilibrado desarrollo de la potencialidad humana.
- El logro y preservación de la salud.
- La disminución de los factores de riesgo.
- El aumento de la longevidad.
- Evitar el sobrepeso y la obesidad.
- Reducir el riesgo de muerte prematura.
- Un mejor embarazo y parto.
- La construcción de un sistema inmunológico evolutivo más fuerte y con mayor capacidad de adaptación.
- El rejuvenecimiento total y específicamente biológico, que beneficia a toda la personalidad.
- La regulación y el adecuado funcionamiento corporal- funcional.
- La reducción de probabilidad de las enfermedades propias en los diferentes períodos evolutivos.
- El incremento de la energía y la disminución de la fatiga.
- Ayudar a conciliar y mejorar la calidad del sueño.
- La salud mental y social.

- El desarrollo y adecuado equilibrio socio - afectivo.
- La construcción de una buena imagen personal.
- La autoestima.
- Los beneficios que genera el compartir una actividad con la familia y amigos.
- La reducción de síntomas depresivos y de ansiedad.
- El trabajo eficiente y calidad del estudio.
- El descanso reparador.
- La tolerancia y el manejo del estrés.
- La reducción de la tensión y la adecuada canalización de la agresividad.
- Disminuir la delincuencia juvenil. Profilaxis del delito.
- Alejar a niños y adolescentes de la delincuencia y de los grupos agresivos.
- Disminuir los peligros de fumar y del alcoholismo.
- Reducir la cantidad de accidentes laborales.
- La equidad, inclusión y diversidad.
- Mejorar la sexualidad.
- La formación de competencias y actitudes favorables para enfrentar la diversidad de situaciones de la vida.
- La adecuada utilización del tiempo libre.
- Prevenir problemas de salud en el futuro.

En síntesis, una adecuada práctica del movimiento-ejercicio hace a la educación, la salud y la capacidad productiva de un país.

Para consolidar esta cultura, la educación física debe comprometerse y agigantarse con la misión de lograr una educación física de calidad e implica, en cierta forma, una refundación de la misma.

Para ello deberá profundizar el conocimiento de qué es la educación física, repensar su devenir desde un enfoque prospectivo, reflexionar sobre su misión en escenarios cada vez más cambiantes, complejos, diversos y elaborar una innovadora sistematización de la educación física lo suficientemente flexible para adecuarse dinámicamente al cambio.

Tendencias del Movimiento

En este proceso de construcción, se observan en la actualidad diferentes tendencias del movimiento sistematizado. Estas no son excluyentes entre sí, sino que se complementan e interactúan, dado que ningún camino es suficiente por sí solo en la compleja misión de educar y recrear cultura.

La redimensión del campo y destinatarios, la integración de la educación física en la estructura social, cultural, política y económica, y el mismo proceso de desarrollo e innovación educativa, científica y tecnológica, han generado nuevas misiones y alternativas laborales.

A nivel de análisis estas son:

El Movimiento Orientado Hacia:

- **la Formación de Base**
También llamada: Educación Física de Base. Educación Física Escolar.

Prioriza: El hecho educativo. El desarrollo del potencial humano y su inserción democrática en un particular contexto social.

- **el Alto Rendimiento Deportivo**
También llamada: Deporte Federado. Deporte de Alta Performance. Deporte Espectáculo. Deporte Elite.
Promueve: El máximo nivel de performance deportiva. El éxito deportivo.
- **lo Socio - Recreativo**
También llamada: Deportes para Todos. Deporte Comunitario. Deporte Social.
Prioriza: La participación y la recreación activa. Aspira a incluir cada vez más personas a la actividad física.
- **la Expresión - Comunicación**
También llamada: Expresión Corporal. Danza Educativa. Técnicas Expresivas.
Prioriza: Un mensaje auténticamente expresivo por y a través del cuerpo - movimiento. El arte de comunicar corporalmente. O bien lo expresivo como auto descubrimiento.
- **la Educación Especial**
También llamada: Educación Física para poblaciones especiales. Deporte de Discapacitados. Deporte con Handicap. Actividad Física para poblaciones especiales.
Prioriza: La igualdad de oportunidades. Integrar social y productivamente a las personas con disminuciones o minusvalías. La equidad.
- **el Logro y Preservación de la Salud**
También llamada: Actividad Física y Salud. Deporte Salud. Fitness and Health. Aptitud Física y Salud.
Prioriza: La salud preventiva y una adecuada aptitud física evolutiva. Un estilo de vida activo. Puede incluir o diferenciarse de la actividad física terapéutica.

Para lo expresado será indispensable definir nuevos perfiles profesionales que no solamente acepten y comprendan el cambio, sino que fundamentalmente lo protagonicen como verdaderos productores de la educación.

Este comienzo de siglo reclama: nuevos profesionales para construir una nueva cultura de la Educación Física.

Esto significa formar profesionales con capacidad de hacer, de aprender y de emprender. Y esto supone:

- Competencia profesional permanente
- Ejercicio ético de la profesión.
- Responsabilidad y compromiso en el desempeño profesional.

Esto, en síntesis, es el gran desafío de la Pedagogía de la Motricidad y lo que espera lograr desde el Movimiento Corporal.

Muchas gracias.

EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Por el Dr. Luis Ricardo Silva

*Comunicación leída el 4 de junio de 2007
en sesión de la Academia Nacional de Educación*

1. Introducción:

En el Boletín Oficial del 4 de mayo último, se publicó el Decreto 457, del 27 de abril de este año, por el cual se establecen pautas en relación al convenio marco al que se refiere el art. 10 de la Ley 26.075 –llamada de financiamiento educativo-, que resultará de aplicación a todos los docentes que presten servicios en el ámbito del sistema educativo nacional, dependientes de las jurisdicciones.

La falta de conocimiento en la opinión pública del Decreto 457 y su incidencia en la política salarial docente, que tanto influyó en el comienzo del año lectivo, justifican esta comunicación, que pretende informar a los Sres. Académicos sobre un tema tan polémico.

2. La norma reglamentada:

El art. 10 de la Ley 26.075, establece que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología juntamente con el Consejo Federal de Cultura y Educación y las entidades gremiales docentes con representación nacional, acordarán un convenio marco que incluirá pautas generales referidas a: a) Condiciones laborales, b) Calendario educativo; c) Salario mínimo docente y d) Carrera docente.

El “convenio marco” es un nuevo intento de resolver los déficit crónicos de las provincias en el financiamiento de sus sistemas educativos, que reconoce los siguientes antecedentes legales: a) Ley 2.737 (1890); b) Ley 4874 (1905); c) Ley 25.053 (Fondo Nacional de Incentivo Docente, 1998) y 25.919 (2004, prórroga de la vigencia del FONAINDO por 5 años, a partir del 01/01/04 o hasta la aprobación de una ley de financiamiento educativo integral).

3. La aplicación del convenio marco:

El 19 de febrero de 2007, el Ministro de Educación anunció, en conferencia de prensa que brindó junto con los Secretarios Generales de CTERA, de UDA, del Sindicato de Docentes Privados y de AMET, que a partir del 1° de marzo habrá un piso salarial para los docentes de jornada simple de \$1.040, en virtud de lo determinado por las leyes de educación nacional y de financiamiento educativo y en acuerdo con los cuatro gremios del sector (La Nación, 19/02/07).

El Ministro de Educación admitió a La Nación que la suba acordada con los principales gremios docentes no fue convenida con

las provincias.

4. La reglamentación del art. 10:

El Decreto 457/07, reglamentario del art. 10 de la Ley 26.075, merece las siguientes consideraciones:

a) Su segundo considerando expresa que resulta imprescindible contar con un instrumento que haga posible su operatividad. Reconoce así que antes del 4 de mayo la norma legal reglamentada no podía haberse aplicado,

b) El art. 1° expresa que se aplicará a todos los docentes que presten servicios en el ámbito del sistema educativo nacional dependientes de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La facultad de legislar sobre los salarios de los docentes provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es un poder no delegado por las provincias al Gobierno Federal. De ahí que, el art. 10 de la Ley 26.075 es violatorio de los arts. 121 y 122 de la Constitución Nacional.

Asimismo, resulta violatorio del art. 121 de la Ley 26.206 –llamada de Educación Nacional- según el cual los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del mandato constitucional, son responsables de planificar, organizar, administrar y financiar el sistema educativo en su jurisdicción, según sus particularidades sociales, económicas y culturales.

c) El art. 2° establece quiénes ejercen la representación de los docentes del sector público provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, establece quiénes representarán a los empleadores del sector de la educación pública de gestión privada.

d) El art. 3° establece que la representación de los trabajadores en cuanto a su número será proporcional al promedio de la cantidad de afiliados activos que cada una de las asociaciones sindicales intervinientes haya poseído a los 6 meses anteriores a la entrada en vigencia del Decreto.

e) El art. 6° establece que el convenio marco comprenderá todas las cuestiones laborales generales que integran la relación de empleo de los trabajadores docentes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto las de contenido salarial como las demás condiciones de trabajo, debiendo considerar como mínimo la

retribución mínima de los trabajadores y materias de índole económica, laboral, asistencial, previsional y, en general las que afecten las condiciones de trabajo que enuncia en nueve incisos.

f) El art. 9° establece que el convenio marco no podrá ser afectado por lo dispuesto en un convenio de ámbito distinto, disposición unilateral del empleador de la jurisdicción provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

g) El art. 11° establece quiénes deberán suscribir el convenio marco, que deberá ser remitido al Poder Ejecutivo Nacional para el dictado del acto administrativo correspondiente, que deberá ser dictado dentro de los 30 días corridos de la suscripción del convenio.

5. Conclusiones:

Los conflictos salariales de los docentes, que demoraron en

muchas jurisdicciones la iniciación del curso escolar, se hubieran podido evitar si la reglamentación del art. 10 de la Ley 25.076, se hubiera aprobado antes del anuncio de la elevación a \$1.040 del piso mínimo del sueldo inicial del docente de jornada simple, efectuado el 19 de febrero.

Aun si hubiera sido así, es inaceptable que los salarios de agentes de las administraciones públicas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sean establecidos por el Estado Nacional, con violación de principios constitucionales que tienen que ver con el régimen federal adoptado por la Nación Argentina.

Finalmente, el “acuerdo marco” establecido en el art. 10 de la Ley 25.076 –llamada de financiamiento educativo–, resulta contradictorio con el art. 121 de la recién sancionada Ley 26.206, llamada ley de educación nacional.



ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Pacheco de Melo 2084 - C1126AAF Buenos Aires - R.Argentina - Tel/Fax: 4806-2818/8817 - Correo-e: acaedsec@acaedu.edu.ar

PUBLICACIONES

LIBROS EN COLABORACION

- “Ideas y Propuestas para la Educación Argentina”.⁽¹⁾
- “Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)”.⁽²⁾
- “Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)”.⁽¹⁾
- “La Formación Docente en Debate”.⁽³⁾
- “La educación, política de estado”.
- “Academia Nacional de Educación 20 Años.”.⁽¹⁾
- “La educación en debate. Crisis y cambios. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1997-2004)”.⁽¹⁾

COLECCION “ESTUDIOS”⁽⁴⁾

- **AGULLA, J.C.** “Una nueva educación para una sociedad posible”.
- **GIBAJA, R.E.** “El trabajo intelectual en la escuela”.
- **SOBREVILA, M.A.** “La educación técnica argentina”.
- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M.** “La medición de la educación de las unidades sociales”.
- **STORNI S.J., F.** “Educación, democracia y trascendencia”.
- **TAQUINI (h), A.C.** “Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior”.
- **BRAVO, H.F.** “Derecho de huelga vs. derecho de aprender”.
- **VAN GELDEREN, A.M.** “La Ley Federal de Educación de la República Argentina”.

- **MANACORDA DE ROSETTI, M.** “La teoría de los polisistemas en el área educativa”.
- **SALONIA, A.F.** “Descentralización educativa, participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable”.
- **CANTINI, J.L.** “La autonomía y autarquía de las universidades nacionales”.
- **AGULLA, J.C.** “La capacitación ocupacional en las políticas de empleo”.
- **WEINBERG, G.** “Ilustración y educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII”.
- **LEBOVICH DE GUEVENTTER, E.** “Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años”.
- **MARTINEZ PAZ, F.** “Política educacional: Fundamentos y dimensiones”.
- **WEINBERG, G.** “Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos”.
- **ALBERTO C. TAQUINI (HIJO).** “La transformación de la educación superior argentina: De las nuevas universidades a los colegios universitarios”.
- **SOBREVILA, M.A.** “La formación del Ingeniero Profesional para el tiempo actual”.
- **AGULLA, J.C.** “La educación cuaternaria y la dirigencia”.

COLECCION “PREMIOS”⁽⁴⁾

- **BARBOZA R., BOYKO R., GALVEZ C. Y SUPPA M.** “Educación media y cultura adolescente. Desafío del siglo XXI”.
- **GVIRTZ SILVINA** “De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad”.

COEDICION

- **FILMUS, D.** “Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos”. Editorial Troquel.

- **GÜZZO, JOSÉ ANTONIO H.** “¿Desarrollo sin educación?”. Editorial Santillana.
- **FILMUS D., KAPLAN C., MIRANDA A., MORAGUES M.** “Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en época de globalización”. Editorial Santillana.

CONVENIO CON SANTILLANA⁽⁷⁾

- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M., GIBAJA, R.E., LEBOVICH DE GUEVENTTER, E.** “La investigación en el área educativa. Tres perspectivas”.
- **WEINBERG, GREGORIO** “De la “Ilustración” a la reforma universitaria. Ideas y protagonistas”.
- **AGULLA, J.C., MARTINEZ PAZ, F., SALONIA, A.F., STORNI, F.** “Educación y política en la Argentina. Realidad y perspectivas”.
- **MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN.** “Política educativa para nuestro tiempo”.

CD-ROM⁽⁵⁾

- “Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)” Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.

PUBLICACION PERIODICA⁽⁶⁾

- “Boletín de la Academia Nacional de Educación”. Aparece cada dos meses.

Precios:

(1) \$20 / (2) \$25 / (3) \$19 / (4) \$10 / (5) \$30 / (6) suscripción por cuatro ejemplares, \$15. (7) En venta en Santillana

URGENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Por el Dr. Julio César Labaké

*Conferencia pronunciada el 4 de junio de 2007
en el acto de incorporación como Miembro de Número
de la Academia Nacional de Educación*

Mi primera palabra es de agradecimiento. El agradecimiento más respetuoso y cordial a todos los titulares de la Academia Nacional de Educación por su decisión de incorporarme a tan prestigiosa Institución en carácter de Miembro de Número.

Mi segunda palabra es también de agradecimiento, uno que no podría faltar: el agradecimiento más cálido posible para mis padres - (hoy es el día del nacimiento de mi padre...) - que me dieron los fundamentos para vivir con sentido, de donde nace, seguramente, mi vocación de educar.

A modo de introducción

Después de esto, sí, vamos al tema.

La propuesta tiene una doble intención:

- a) Pensar el concepto de **Educación Social** en la Argentina.
- b) Repensar quiénes pueden cumplir con su cometido, y las condiciones básicas para ello.

Dos temas, a su vez, nos ocuparán en este momento de reflexión:

- a) La necesidad de madurar socialmente para acordar **Políticas de Estado**, base para un país serio y pujante, siguiendo el modelo de construcción de la personalidad humana.
- b) Reencontrar el **valor sagrado de la ley**, para reconstruir el tejido social.

Del profesor José María Torres tomaré tres compromisos que lo han proyectado hasta nosotros:

- a) Fue el defensor del sentido y el valor de la norma disciplinaria en el Colegio Nacional Buenos Aires, siempre reconocido por su alto nivel académico, cuando los tiempos festivos de Juvenilia, y de quién dijo Miguel Cané que "no habría terminado sus estudios si no hubiera mediado la mano firme del Vicerrector".
- b) En segundo lugar, su intervención en uno de los intentos de integración social de un país con alto índice de analfabetismo, e invadido por el aluvión inmigratorio, donde no dejaban de estar presentes grupos anarquistas. Fue uno de los gestores del Primer Congreso Nacional de Educación que tuvo eso como meta a través de la enseñanza obligato-

ria, incluido centralmente el idioma nacional, precisamente en función de su honda capacidad integradora.

c) Y tercero, porque fue un hombre de empresa que nunca bajó los brazos. Fundador definitivo de la Escuela Normal Nacional de Paraná, modelo de Institución Educativa por muchos años, debido a su conducción siempre creativa y perseverante. No hay que imaginar que la educación haya sido tarea simple en ninguna época, ni que haya gozado de presupuestos abundantes como para trabajar desde la holgura. Sí que en aquel proyecto del 80 gozara de un lugar suficientemente respetado. Y ese es un mérito que más allá de toda opción ideológica debemos reconocer y respetar.

Pero mi intención al destacar estos tres aspectos de su obra, tiene como intención proyectarlos a nuestro tiempo para reflexionar sobre las urgencias de la Educación Social, y que nos deben cuestionar como ciudadanos, como dirigentes y como miembros de una Institución que tiene los méritos, la posibilidad y el mandato de ejercer un cierto primado en estas cuestiones. Me refiero, por cierto, a esta respetable Academia Nacional de Educación.

Unas palabras sobre la educación social

Ante todo, digamos que entendemos por Educación Social al esfuerzo educativo que corresponde a la ciudadanía en general que, como ya se ha dicho hace tiempo, permanece siempre en estado de educación permanente. La educación no termina en las aulas. Allí culmina solamente la Educación Institucional Formal. Pero el pueblo que continúa el camino más allá de las aulas, necesita rever y madurar sus criterios y modos de vida. Ante todo por sí mismo, y en segundo lugar porque es el portador de la cultura que, se quiera o no, determinará la base de la matriz educativa de los niños, adolescentes y jóvenes de cada época.

No educan las palabras. Educan las experiencias vividas.

Un pueblo sumiso generará tendencialmente niños y jóvenes sumisos.

Un pueblo anómico, identificado con la burla de la ley, generará niños y jóvenes que aprenderán naturalmente a vivir al margen de la ley y del esfuerzo.

Los tres grandes temas que abordaremos

Nuestra Argentina de este siglo afronta tres importantes problemas a nivel de Educación Social que, por cierto, vienen desde el nacimiento como nación independiente, (habría que decir que desde antes...: Estoy recordando a Hernán Cortez proclamando solemnemente que “*¡La Cédula Real se acata pero no se cumple!*”); y están enquistados en las raíces de la Educación Institucional Escolar, que no ha podido escapar a la presión del modelo social imperante.

a) En primer lugar el problema de carecer aún de un Proyecto Nacional basado y sustentado en Políticas de Estado y no en políticas personalistas o de partidos, siempre fragmentarias, cargadas de enconos y propensas a la esterilidad a largo plazo.

b) En segundo lugar debemos mencionar la dolorosa y catastrófica cultura de la “**anomia boba**”, para usar palabras que ya empleara el Dr. Carlos Nino y otros autores antes que él.

Somos una sociedad burladora de la ley, y eso nos lleva a desperdiciar en la mediocridad, que tanto temía José Ingenieros, los grandes talentos humanos y de bienes que abundan en nuestro pueblo y en nuestro suelo.

c) Y en tercer lugar, estamos viviendo el agobio de las crisis y de la irresponsabilidad con que permanecemos en el inoperante comentario diletante. En lugar de aplicarnos con mano firme y perseverante a buscar las soluciones, de lo cual el tesón de José María Torres es un ejemplo brillante. Cuando ya no pudo ejercer la actividad docente inmediata se dedicó a escribir, pero nunca bajó los brazos.

Hecha esta introducción, y tranquilizándolos de que mi exposición no pasará de un tiempo prudencial, vamos a abordar desde una óptica exclusivamente pedagógica estas cuestiones. Doy por sentado este enfoque porque mencionaré nombres y hechos; pero con la exclusiva intención de mostrar realidades concretas; de ninguna manera adoptando juicios de valor sobre cada una de esas realidades de nuestra historia. No es el lugar, no es la intención de esta exposición, y no es mi voluntad personal.

I

Una nación sin proyecto nacional

Una elemental Pedagogía de la Personalidad tiene claro que ésta sólo madura cuando se ha partido de una equilibrada concepción de la persona. Toda educación gira en torno a la formación de buenas personas, como nos recuerda Cecilia Braslavsky en su magnífico trabajo sobre “Re-haciendo escuelas”. Dice textualmente:

“...Esto hizo que muchas instituciones educativas fueran perdiendo de vista que la función que legitima su existencia es la formación de las personas. En efecto, en todas las otras funciones pueden ser reemplazadas. En esta, no.” (“Re-haciendo escuelas”, Santillana, Buenos Aires, 1999, página 78).

Cabe entonces dejar esclarecido el concepto de persona,

porque es el epicentro de la labor educativa.

Vamos a decir, con dos definiciones que apporto en mi libro “Pedagogía de la Personalidad”, sobre “persona” y “personalidad”. (Santillana, Buenos Aires, 2002), que:

“La persona humana es el ser racional que es-siendo-con-los-otros.” (Página 45)

No hay forma imaginable de solipsismo ni de sumatorias sociologistas. Somos con el otro desde la raíz del ser “**humanos**”.

Y esta persona alcanza su realización si logra concretar el desarrollo de una auténtica personalidad, que dista mucho de reducirse a la concepción social del prestigio, o de la concepción sociologista de la norma estadística.

La personalidad, tal como la he citado, es :

“La resultante única, orgánica y dinámica del proceso de diferenciación-integración de la persona en el mundo”. (Página 47)

- Resultante: porque no es el producto de ninguna suma o adición, sino una totalidad.
 - Orgánica: porque en ella están equilibradamente integradas todas sus dimensiones: biológica, afectiva, intelectual, espiritual y conductual.
 - Dinámica: porque goza de la capacidad de asimilar en su accionar los acontecimientos positivos, y superar mediante su resiliencia los acontecimientos negativos que deba encarar, pues la frustración es también parte de la realidad, tanto como la realización de los deseos y la alegría.
 - Del proceso de diferenciación - integración de la persona en el mundo: porque es esencial saberse a sí mismo y reconocerse sin negaciones ni sobredimensiones, a la vez que estar armoniosamente relacionado con los otros, sin los cuales nadie puede ser. Pero a la vez diferenciado, porque no puede fundirse en un todo amorfo donde pierda su originalidad única cada cual. A la vez que esto supone y remarca la diferenciación de cada rasgo y de cada pulsión dentro de esa resultante única que es cada persona.
- Proceso mixto que es uno sólo: diferenciación-integración. No se puede concebir la diferenciación sin la integración, ni viceversa.

La cultura “O” vs la cultura “Y”

Estamos irremediamente, y para nuestra única posible madurez, vinculados todos con todos y no es posible ninguna ignorancia discriminatoria. Todos debemos tener nuestro lugar en el banquete de la vida.

Y aquí quiero referirme al banquete de la vida nacional.

Esto implica la superación de la nefasta cultura “o” que es el rasgo negativo que intentaré destacar de nuestra idiosincrasia.

Vivimos y nos identificamos por oposicionismo. Desde el nacimiento de la República hemos rendido culto al “o” y nos hemos dividido entre rivadavianos “o” saavedristas, entre unitarios “o” federales, sarmientistas “o” rosistas, entre irigoyenistas “o” antiirigoyenistas, entre peronistas “o” antiperonistas, globalización a ultranza “o” nacionalismo a ultranza, tratando en cada caso de ignorar la realidad del otro, o de lo otro. Un perfecto modelo maniqueo, donde

está todo el bien de una parte y todo el mal de la otra; que coincide siempre en que el mal son *“los otros”*. Bandos irreconciliables, incapaces de detenerse a comprender si “el otro”, aun dentro de sus errores o puntos discrepantes, aporta algún valor que podríamos incorporar en un proyecto compartido que haga posible la pacificación y la convivencia. No hemos llegado a la **“cultura y”**. Esto nos hace sospechar con ironía que nuestro destino está signado por *una conjunción equivocada*.

Hemos aprendido la **conjunción disyuntiva “o”** y hemos ignorado la **conjunción copulativa “y”**

Y puede que sea así, más allá de toda ironía.

Y bien sabemos que “todo reino dividido perecerá”.

Son absolutamente comprensibles los distintos puntos de vista y los proyectos divergentes en muchos casos. Pero nadie ha estado ni está autorizado a mantener un ambiente hostil a todo diálogo en el que se pueda recoger lo sano y positivo de cada propuesta. Nadie puede seguir soñando con ningún paraíso terrenal, ni con hegemonías absolutas. Pero debemos ser capaces de construir respetando la parte sana y valiosa del otro. La partidocracia puede y debe ser replanteada.

Generalmente las doctrinas suelen ser positivas en lo que afirman y negativas en lo que excluyen o niegan.

¿Quién puede ignorar los beneficios de nuestra apertura a la vida internacional? ¿Quién puede añorar las vidalvas sobre la carreta de los ejes chirriantes que no se quiere engrasar porque gusta el chirrido, para emplear la ironía de la protesta de Don Atahualpa Yupanqui,...cuando disponemos de una tecnología que se emparenta con lo que otras culturas y otros países han sabido hacer antes que nosotros? O del chasqui cuando disponemos del teléfono móvil...

¿Pero quién puede negar que todo ello es posible sin renunciar a nuestra dignidad de pueblo y nación con valores y tradiciones propios? ¿Por qué hemos de obedecer a pie juntillas el mandato de la total desregulación de la economía y de todo proteccionismo, cuando los países o los centros de poder económico que nos lo exigen siguen cerrando sus fronteras para proteger los productos nacionales y equilibrar sus economías?

Rivadavia tenía una parte importante de verdades que proponer. Y Saavedra también. Artigas no era un pobre bárbaro soñador. No todo lo que hizo Rosas fue diabólico, aunque cometiera graves acciones que ya hemos juzgado, porque la defensa del territorio nacional y de la navegabilidad de los ríos argentinos no ha sido de ninguna manera pernicioso. No por nada San Martín le regaló su sable. En cambio, mal nos fue cuando abrimos de par en par las fronteras y dejamos que nos impusieran sin más los deberes que debíamos cumplir.

No es condenable la incorporación de la masa de inmigrantes y de la clase media a la política nacional que realizó Don Hipólito Irigoyen, como tampoco lo fue la incorporación de los asalariados y desposeídos que realizó el Gral. Juan Domingo Perón, cada cual con su mochila de errores.

¿Es que nunca podremos tener una Moncloa?

¿Es que nunca podremos convivir siendo diferentes, hermanados en los valores fundamentales de un proyecto de país a mediano y largo plazo?

Algo que soñaron otros que también cometieron errores pero señalaron ese camino. Hasta el proyecto de una América Unida para poder negociar de igual a igual con otros centros de poder internacional.

Algo ha funcionado muy mal en nuestro país y en su modo de vivir para que hoy estemos carentes de esas Políticas de Estado que no varíen con el vaivén de cada acto electoral.

El otro existe y es tan importante como “nosotros”, ese nominativo etnocentrista que nos corroe, cuando debiera ser el denominador del encuentro de todos en una sociedad incluyente y no excluyente. La cultura “o” ha sido y es uno de nuestros males, más allá del partido de turno en el ejercicio del poder.

Los argentinos “no somos- siendo-con-los-otros”. Vivimos en el dilema miope del **“nosotros-o-los-otros”**. No es frecuente presenciar debates sobre programas para consensuar lo mejor para la comunidad. Asistimos más bien a unas canibalescas discusiones de posiciones encontradas en que se trata de ganarle la posición al otro denigrándolo. El Bien Común, bien, gracias. ¡Bien ausente!

Si recordamos la definición de personalidad que hemos propuesto nos daremos cuenta, más cabalmente, de que diferenciarnos sin integrarnos es un grave error individualista, tanto como lo es el gregarismo masificante y apto para las manipulaciones, de la integración sin diferenciación.

Como dice sabiamente Alain Touraine en su libro “¿Qué es la democracia?”:

“Es preciso que alguien se integre a algo, a un conjunto de personas y técnicas.” (“¿Qué es la democracia?” Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995, página 216).

Alcanzamos una buena personalidad cuando hemos logrado “ser diferentes y estar integrados” en un sólo y simultáneo proceso de vida compartida.

Nuestra cultura “o” deberá ceder a la cultura “y”.

Esa que nos recuerda, en palabras de Benjamín Adorno, que

“El Rostro (otro) nos compromete antes de todo pacto” (Ver “Ética Posmoderna”, de Zigmunt Bauman, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, páginas 74 a 95.)

La globalización no debe borrar nuestros rasgos y valores nacionales; y nuestro encerramiento no debe privarnos de la realidad de la globalización. Sólo que habrán de establecerse las normas equitativas para que nada sea ignorado ni fagocitado. Nadie deberá vivir de las nostalgias del terruño que fue como fue, pero deberíamos replantearnos si nos hace bien vivir copiando y asumiendo todo lo extranjero como símbolo de lo mejor cada día. Deberíamos replantearnos si nos hace bien la distribución inequitativa de la riqueza, donde pareciera que, sin razonarlo quizás, unos vemos como enemigos a los otros:

Los que tienen a los que no tienen.

Y los que no tienen a los que tienen...porque viven sintiendo que *"No hay violencia más grande que el hambre"*, como leí en un graffiti en las afueras de Resistencia, provincia del Chaco.

Igualmente: en nuestro país deberemos aprender a **ser-con-los-otros**. Con los que defienden las fronteras nacionales y con los que recogen lo bueno que de otras partes nos pueden aportar.

Recordar, sin enconos ni actitudes defensivas, que la distribución de la tierra en la Argentina ha sido fuertemente arbitraria, y que, sin pretender volver la historia al año cero, debemos lograr, entre todos, que vuelva a servir a todos.

Integrar el país.

La gran primera misión de la Educación Social en nuestros tiempos. Ya hemos sufrido demasiado dentro de esta **nefasta cultura "o"**.

Los pueblos deben madurar su personalidad al igual que cada ser humano. La filogénesis sigue el camino de la ontogénesis, también en esta dimensión.

Debemos ser un país como "resultante única, orgánica y dinámica (también para asimilar orgánicamente la globalización como hecho socio-cultural indiscutible) a través del proceso único de diferenciación-integración en el concierto de las naciones.

Para ello deberemos educarnos todos, porque todos somos el soberano.

II

Redescubrir y reconstruir el sentido de la ley

"LA ANOMIA BOBA"

Éste es el segundo gran desafío de la Educación Social. Nos hace bien recordar al Dr. Carlos Nino que, en su libro póstumo, "Un país al margen de la ley", (Editorial EMECE, Buenos Aires, 1992), nos habla de las funestas consecuencias de nuestra **anomia boba**. Esa que ha inventado la "viveza criolla", "la Biblia junto al calefón", y tantas "zonzeras" según la dura expresión de Arturo Jauretche, en su "Manual de las zonzeras criollas".

Dice el Dr. Nino:

"Me refiero a la tendencia recurrente de la sociedad argentina, y en especial de los factores de poder –incluidos los sucesivos gobiernos– a la anomia en general y a la ilegalidad en particular, o sea a la inobservancia de normas jurídicas, morales y sociales." (Página 24)

Más adelante resulta más explícito: "Hay anomia boba sólo cuando la acción colectiva en cuestión se caracteriza por la inobservancia de normas y hay al menos una cierta norma que conduciría a una acción colectiva más eficiente en la misma situación". (Página 36)

Y unas páginas después, como remarcando el concepto, dice: *"...el objeto de estudio de este libro es la variedad que he llamado "boba" puesto que implica ineficiencia social, de la índole que está asociada con el subdesarrollo"*. (Página 45).

Somos un pueblo *edípico* en el sentido de que no hemos llegado todavía a reconocer "la realidad" que nos impone límites que debemos hacer propios. El tercero, como expresión de la ley, no aparece con claridad en nuestra idiosincrasia. El Jefe siempre es enemigo. El maestro es un tirano. Un cartel de "prohibición" es una incitación a la transgresión. Uno se siente tentado de decir que somos transgresores por cuna. (Estoy recordando a Hernán Cortez y a tantos otros: *"¡La Cédula Real se acata pero no se cumple!"*...) Así de adolescentes fuimos cuando creímos que podríamos enfrentar a un imperio poderoso en intereses, economía y tecnología, en la dolorosa, aunque fuese originariamente justa, guerra de las Malvinas. Adolescentes. Simplemente adolescentes.

La ley, el voto y la democracia

La ley es el cemento de las democracias. Mala debe ser la nuestra si no contamos con el cemento para construirla.

Hay un criterio sumamente extendido de que la democracia se constituye en el acto electoral. Se instala el voto como símbolo y constitutivo de la condición democrática. Creemos, sin embargo, que el voto es de alguna manera el ejercicio de un acto fundamental de la democracia, pero asentado sobre un convenio previo que hace posible el voto libre y soberano. Hay un acuerdo que lo regula para que sea lo que debe ser: expresión genuina de las mayorías y representación genuina de las minorías. Pues bien: esta acción de votar, con las condiciones que supone, incluye la ley previa, explícita o implícita, que lo hace posible.

Es la ley la verdadera argamasa de la sociedad. El voto es ya un ejercicio democrático fundado de alguna manera en la ley que lo garantiza y lo legitima.

Hay una autoridad distribuida en el entramado social que realiza las funciones que en el antiguo derecho romano ya se atribuía a la autoridad, como es el caso constatable del *derecho quirinario*. ("Autoridad". Geminello Preterossi. Editorial Nueva Visión, 2003, página 11) En ese pasaje hace alusión al contenido de la "auctoritas" como equivalente de "aprobación, garantía, certificación".

Y la *Lex Atinia*, que se remonta al siglo II antes de Cristo, implica ya la idea de una "garantía" jurídica substancial y una protección social, en la constitución del concepto de la "auctoritas".

El ejercicio del voto funciona sobre un acuerdo previo, no importa si manifiesto o tácito, que lo garantiza y le da la protección social.

Se ejerce el voto y automáticamente pasa a tener valor la sanción por él dictaminada: ya sea la elección de una constitución (Ley Suprema), o de la Autoridad que debe representar el ejercicio legítimo de los derechos, entre ellos el de votar nuevamente.

Es la ley y no el voto el verdadero símbolo-esencia de la sociedad.

Pues bien, una sociedad sin ley dispone de un voto de escaso valor jurídico y social. Un voto que no tiene garantía.

Es la atadura a la ley lo que constituye ese valor de autoridad legítima y democratizante del voto mismo.

No estamos discutiendo el valor democrático y legal del voto, sino la prioridad de la ley en la fundamentación del mismo.

Cuando gobierna la anomia

Todos sentimos vergüenza ajena cuando vemos cómo se diluye el último poder de la República personificado por la Suprema Corte de Justicia, valuarte y garantía de la Constitución Nacional. Y todos asistimos con indolencia, a esta altura de la historia, a las manipulaciones interesadas de los incontables cambios de las constituciones nacional y provinciales sometidas al arbitrio de los partidos o de los dueños feudales del poder, para su bien partidista individualista, al margen del auténtico respeto de la ley, cuyo cambio pueden sancionar legítima e inteligentemente las mayorías o el consenso social cuando la realidad lo reclama.

La ley es la primera en ser manipulada cuando se trata de manipular a los pueblos.

En nuestro querido país, y en muchos otros, la ley parece hecha de una sustancia semejante a la plastilina, a la cual se le puede hacer adoptar las más contradictorias y caprichosas formas, y hasta aplastarla, con disculpas por el término poco académico pero dramáticamente realista.

Tarea de todos pero más de los principales protagonistas

Alguien debe asumir la dura y maravillosa tarea de reconstruir el tejido social devolviéndole *“a la conciencia de la ley”* el lugar central que le corresponde. Debemos despertar en todos la responsabilidad de ejercer la docencia a todo nivel, comenzando por la docencia política, la docencia familiar, la docencia religiosa y la de los medios de comunicación, que aunque se desvinculen de ella por una supuesta autodefinición de medios de información y entretenimiento, son poderosos formadores de opinión pública.

Alguien deberá hacerse cargo de la ley, porque sin autoridad que la encarne como responsable de su cumplimiento, no tendremos los beneficios de la norma que nos regula y ordena la vida, que nos hace estables y creíbles. Que madura nuestra personalidad y nos hará posible salir definitivamente de las fluctuaciones del subdesarrollo.

No se opone esta demanda a la participación en la gestión de la ley o de las normas. Pero tampoco iguala todos los roles.

Ortega y Gasset dice en *“La rebelión de las masas”* que *“toda democracia es jerárquica”*, en cuanto a los roles. Y también él afirmó que la única nobleza valedera es la de la virtud. En todo caso, la participación fortalece a la genuina autoridad porque le confiere la certeza de que la comunidad quiere y anhela que cuanto se ha consensuado o votado, sea fielmente cumplido para hacer posible el bien común, en cuyo seno todos tengamos la igualdad de posibilidades. Donde no impere la nobleza ni de la aristocracia ni de la sangre, ni de la tierra, ni del prestigio social, ni de la ignorancia, sino la de la virtud. No estamos oponiendo libros o alpagatas. Estamos reivindicando la igualdad básica de la dignidad humana ante la vida y ante la ley.

Y no hay forma de redescubrir el valor de la ley sino ejerciendo la persuasión y a la par la firmeza. El *garantismo* puede ser beneficioso individualmente, pero socialmente deja grietas que son difíciles de resolver.

Es indispensable, para hacer un país en serio, volver al imperio de la ley.

La escuela deberá volver a tener sentido de la ley y el orden, no del autoritarismo ni del permisivismo. Y la sociedad entera deberá comenzar una reflexión que la lleve a no destruir más lo que aún tenemos de una República.

III

La decisión de no claudicar

Vivimos momentos en que el cansancio tiende a hacernos bajar los brazos...

Es el momento de recordar a Alfafuente en su declaración de la primacía de la voluntad de vivir sin miedos y sin cobardías el desafío de todas las dificultades y adversidades.

Para ello es indispensable recordar las dimensiones y el valor del tiempo.

No estamos llamados a conducir definitivamente toda la historia. Pero sí a construir, sobre ese fino desfiladero de nuestra responsabilidad, que nos describe tan atinadamente Ilya Prigogine en su libro *“El fin de las certidumbres”* (Ilya Prigogine, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996, página 211,) cuando concluye diciendo que

“Las leyes no gobiernan el mundo pero éste tampoco se rige por el azar”, después de haber afirmado:

“Sin embargo, podemos comprender que Einstein se negara a aceptar que únicamente el azar pueda ser la respuesta a nuestros interrogantes. A igual título que el determinismo, el puro azar es una negación de la realidad y de nuestra exigencia de entender el mundo. Hemos intentado construir una vía estrecha entre estas dos concepciones que conducen a la alienación, la de un mundo regido por leyes que no otorgan lugar alguno a la novedad y la de un mundo absurdo, acausal, donde nada puede ser previsto ni descrito en términos generales”. (O. C. página 209.)

En cada momento de la historia los hombres y mujeres estamos llamados a construir el tramo que nos corresponde, a llegar a las personas que podemos llegar con nuestra lealtad a la vida. La última y definitiva palabra sobre la Historia no está en nuestro poder, y creemos definitivamente que el hombre no ha sido creado para el absurdo de la nada.

Por eso quiero cerrar estas palabras con las mismas que cerré mi reciente libro *“La revolución de la sensatez”* (Aguilar 2007), tomadas de la última obra de Juan Pablo II:

*“Aquí estamos: **“Cruzando el umbral de la esperanza”**”.*

Algo que a nosotros nos toca hacer realidad.

EL MÉTODO TUTORIAL

Por la **Prof. María Celia Agudo de Córscico**

*Texto de la disertación en sesión pública de la
Academia Nacional de Educación el 2 de julio de 2007*

INTRODUCCIÓN: Referencia a la situación educativa y justificación de la elección del tema

Pensar y repensar la educación, con obstinado rigor, es lema de esta Academia

El objeto es complejo y parecería desalentar esfuerzos, temerosos estos, sobre todo en el caso de quien habla, de la insignificante modestia de sus alcances. Al mismo tiempo el estado de la educación plantea demandas de tal urgencia que parecieran también excluir de la atención el tratamiento de cualquier otro tema. Por ejemplo, en la Argentina actual, nada resulta tan importante como la situación educativa a la luz de la reciente ley de educación nacional y su implementación.

Pero sin perder de vista la magnitud de tales cuestiones, tampoco han de dejarse de lado los temas de la enseñanza y el aprendizaje, que si bien son menos inclusivos que el de la educación, representan buena parte de ella.

Después de haber presentado desde esta misma cátedra y a lo largo de varios años, algunos aspectos vinculados a esos temas de enseñanza y aprendizaje, hoy nos ocuparemos de “el método tutorial” como recurso de enseñanza, algunos aspectos de su naturaleza, los requisitos para su apropiado desarrollo y empleo y, satisfechas estas condiciones, las ventajas que de él se esperan.

Sabemos que hablar de “método” en educación y en particular en enseñanza, es introducir una cuestión ríspida, sometida, muchas veces de manera fundada, a severas críticas. No es este el lugar para considerar en detalle las innumerables querellas desatadas en torno de los múltiples aspectos teóricos, semánticos y operativos de los métodos, en particular desde la visión didáctica, sino de aclarar breve y sencillamente, cómo deseamos que se entienda aquí la noción de método: como camino elegido en función de principios filosóficos, científicos y pedagógicos, que exige el planteo de objetivos, la especificación de contenidos, la apropiada capacitación del tutor, el conocimiento de las experiencias previas, potencialidades y competencias del tutorando, junto a la efectiva evaluación continua del proceso y sus efectos sobre el tutorando como así también sobre el tutor y los recursos y procedimientos empleados.

Nada más lejos de nuestro propósito que presentar al llamado “Método Tutorial” como panacea, como saber infalible de tecnología envasada, ciega y a la vez omnipotente. En modo continuo tomamos conciencia de la multiplicidad de factores identificados que forman parte de los complejos procesos de enseñar y aprender. Constelaciones de factores que tienen que ver con esos procesos,

dentro de la situación escolar: el alumno y su contexto familiar, sus habilidades y competencias, el docente y el ambiente educativo (currículum y gestión pedagógica), la dirección de la escuela y su entorno inmediato, las autoridades educativas (locales, regionales y nacionales) y su influencia sobre la gestión política e institucional.

El tratamiento riguroso de estos temas convoca en todo el mundo a investigadores y demás especialistas. Como resultado de esos análisis, contemporáneamente se puede afirmar que conservan validez, siempre que cumplan rigurosamente con sus principios y prescripciones específicas, algunas propuestas teórico-prácticas en torno de la enseñanza efectiva, y entre ellas, el método tutorial.

No pretendemos persuadir a esta calificada audiencia para que considere al método tutorial como una novedad, ni aun que represente novedad alguna lo que nuestro grupo de trabajo hace hoy con ese método. Lo que sí nos complacería es iluminar algunas de sus muchas facetas positivas a la luz de las explicaciones contemporáneas, sintiéndonos alentados para tal empresa por la experiencia sistemática realizada en los últimos nueve años.

2. DEFINICIÓN DEL TÉRMINO TUTOR

Tutor significa “protector”. A lo largo de esta presentación nos referiremos al significado de este término en función de procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. CARACTERIZACIÓN SUMARIA DEL MÉTODO TUTORIAL

La tutoría es un método de enseñanza en que un alumno o un pequeño grupo de alumnos reciben educación personalizada por parte de un maestro. El maestro se denomina tutor y el alumno “tutorando” o “tutoreado”. La tutoría se emplea con mayor frecuencia a los fines de proporcionar instrucción remedial o complementaria para quienes presentan problemas de aprendizaje cuando son tratados con métodos convencionales, o para quienes tienen necesidades especiales que les impiden participar de las actividades comunes de enseñanza y aprendizaje.

La tutoría es ampliamente usada como método de enseñanza para todas las edades y niveles de escolaridad. Suele ofrecerse después de las horas de clase y el tutor suele ser una persona distinta del docente a cargo del curso. Los tutores pueden recibir una retribución monetaria o ser voluntarios y su grado de preparación en materia de enseñanza puede ser muy variada (desde el mero

voluntario que sólo ha recibido una breve preparación, hasta el docente profesional y experto).

En algunas universidades del mundo, especialmente en Gran Bretaña, la palabra tutor se emplea para señalar aquellos docentes que llevan a cabo una orientación personalizada al estudiante.

La tutoría para niños en edad escolar se halla ampliamente difundida.

4. BREVE REFERENCIA HISTÓRICA

Algunos importantes testimonios históricos acerca de la tutoría se encuentran ya en la obra de Quintiliano, en la primera centuria de nuestra era, quien en sus Instituciones Oratorias menciona la práctica de que los niños reciban instrucción por parte de otros niños mayores que ellos. Se conocen también referencias a esas tutorías ejercidas por pares, en España y Alemania durante el siglo XVI. Pero se atribuye al escocés Andrew Bell la iniciativa de haber realizado, en las postrimerías del siglo XVIII, una innovación educativa en la India, reformando una institución ya existente en ese país, en beneficio de niños huérfanos hijos de soldados británicos y de madres hindúes. El prestigio alcanzado por la obra de Bell influyó notablemente sobre un educador inglés, Joseph Lancaster, quien alcanzó celebridad mundial perfeccionando el sistema que consistía básicamente en que los maestros capacitaran a sus alumnos mayores, encargados a su vez de enseñar a los más pequeños.

En nuestro país, Bernardino Rivadavia introdujo el método Lancasteriano.

Resultan incontables por lo numerosas las experiencias realizadas en todo el mundo, en los dos últimos siglos, en materia de enseñanza brindada por pares, sobre todo entre niños y adolescentes y con los más variados propósitos educativos.

Los numerosos estudios acerca del tema, muestran amplia coincidencia en dos aspectos: el carácter positivo del método que beneficia a quienes reciben las enseñanzas, y el hecho de que resulte particularmente valioso para los propios tutores.

La tutoría es mundialmente usada en la enseñanza de adultos con propósitos académicos o vocacionales.

En los procesos de alfabetización en vasta escala, la tutoría ha dado pruebas de notoria eficacia.

En el otro extremo de la oferta educacional, en el nivel universitario, el método tutorial, con sus variadas adaptaciones, ha mostrado, en nuestra propia experiencia, una notable versatilidad. Un ejemplo destacable es el llamado Plan Keller ("A Personalized System of Instruction", 1968)

De imponderable desarrollo tecnológico y expansión mundial, resulta en nuestros días la aplicación de metodologías tutoriales a la enseñanza y al aprendizaje asistidos por computadora.

5. NUESTRA EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

A partir del año académico 1998, se viene implementando el Programa Tutores Voluntarios para Lectores Esforzados. El citado programa, denominado inicialmente "Tutores Voluntarios en Lectura" e iniciado paralelamente con la Graduate School of Education de la Universidad de Rutgers, Universidad del Estado de Nueva Jersey (USA), en la cual fue ideado por la Profesora Doctora Lesley Mandel Morrow, figura mundialmente conocida por sus aportes al campo de la educación en materia de lectura y escritura, nos fue dado a conocer y autorizado para su adaptación local por la entonces Decana de la citada Escuela Graduada, Profesora Doctora

Louise C. Wilkinson.

Desde el inicio, la puesta en práctica del Programa, con todo lo que ello implica, desde la traducción y adaptación de los textos y demás materiales didácticos, hasta la selección, capacitación y supervisión de los tutores, pasando por la necesaria gestión ante las autoridades escolares, ha estado a cargo de quien les habla y demás colaboradores de la Cátedra de Psicología Educacional y del Instituto de Investigaciones Educativas (IIE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)

Uno de los objetivos fundamentales de la educación consiste en asegurar que cada niño pueda leer bien e independientemente hacia la finalización del tercer grado. Los que no pueden leer tempranamente y bien, quedan en desventaja desde el comienzo de su proceso de educación formal y de allí en más, muy probablemente, por el resto de sus vidas.

El proyecto Tutores Voluntarios para Lectores Esforzados, por su naturaleza, es altamente sensible para la atención de algunos de los problemas más acuciantes que deben enfrentar no pocos niños, especialmente en los primeros años de su escolaridad, y que en consecuencia suscitan una gran preocupación en sus docentes.

Aunque el tema tiene que ver directamente con el aprendizaje de la lecto-escritura inicial, su complejidad tiene, en la mayoría de los casos, fuertes raíces en una problemática social, económica y cultural, compendiada en la situación de pobreza. Asimismo, los problemas a cuya atención van dirigidos los esfuerzos de este proyecto tutorial, representan las más frecuentes dificultades de aprendizaje de la escolaridad básica. Debe agregarse a ello, que no superar tales problemas, generalmente a causa de la situación de pobreza, conduce con alta probabilidad a la deserción escolar y, en suma al analfabetismo.

Otro factor que también gravitó sobre la decisión es que la autora de esta presentación advirtió sobre la aptitud del proyecto para ayudar a establecer claras líneas de correspondencia entre los conceptos, principios, modelos y teorías presentados desde la cátedra de Psicología Educacional y la realidad de la práctica educativa. Así lo entendieron los demás miembros del equipo docente en cuanto tomaron conocimiento del proyecto, y más tarde los propios estudiantes en su condición de tutores.

Especial señalamiento debe hacerse de la necesidad de contar con un equipo calificado a fin de capacitar a los tutores, brindarles el asesoramiento constante y sostenido, coordinar y supervisar el ejercicio de su actuación. Sin la convicción, la capacidad y la entrega a su tarea de nuestros colegas del Instituto y la cátedra, nada de lo que aquí se refiere brevemente de todo lo realizado, hubiera sido posible. Este aspecto es básico para cualquier proyecto análogo.

El programa se encuentra expuesto básicamente en un texto MORROW, L.M. & WALKER, B. (1997): "El equipo de lectura. Un manual para tutores voluntarios."

Los fundamentos psicopedagógicos y de lingüística educativa se presentan en: MORROW, L.M. (1997). "Desarrollo de la alfabetización en los primeros años: Ayudar a los niños a leer y escribir".

Un interesante repertorio de estrategias de enseñanza se ofrece en:

WALKER, B. & MORROW, L.M (1998): "Sugerencias para el equipo de lectura: Un manual para tutores voluntarios".

El primero de los textos citados, el manual para el desarrollo del programa, fue traducido y adaptado por la Profesora María Rosa Carbajo de Martins. El tercero, por la que habla.

Los Objetivos Generales del Programa "Tutores voluntarios para lectores esforzados" son:

- Contribuir al mejoramiento de las competencias lectoras de niños de 3er año de la escuela primaria que se encuentran en riesgo de fracaso escolar
- Desarrollar una oportunidad de vinculación entre el conocimiento que se produce y circula en la facultad y las necesidades concretas y acuciantes de nuestra realidad socio-educativa
- Promover en los estudiantes universitarios la responsabilidad social propia de su condición
- Capacitar a los estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias de la Educación y Psicología en metodología de enseñanza de probada eficacia, con especial referencia al método tutorial.

Los Objetivos Específicos:

- Proveer a los niños experiencias gratas con la lectura
- Facilitar el desarrollo de una lectura fluida y comprensiva en los niños
- Aumentar el caudal de lectura de materiales adecuados
- Implementar estrategias que favorezcan el éxito de los niños en la tarea
- Contribuir a devolverle al alumno la autoestima académica.
- Contribuir al desarrollo de competencias sociales y de comunicación efectiva en los tutores

Supuestos básicos y prescripciones específicas del Programa "Tutores voluntarios para lectores esforzados"

No es posible, en tan poco espacio, ofrecer una síntesis del programa de L. Mandel Morrow. Tal vez, la enumeración de ciertos principios suscriptos por la citada autora, y el comentario acerca de alguno de ellos, pudieran dar una idea de la filosofía del proyecto. Esos principios comunes de la mejor práctica de la enseñanza en lecto-escritura, citados por Mandel Morrow, son:

1. Aprender es alcanzar significado
2. El conocimiento previo orienta al aprendizaje
3. El modelo de enseñanza con andamiaje facilita el aprendizaje
4. La colaboración social mejora el aprendizaje
5. Los aprendices aprenden mejor cuando están interesados y comprometidos
6. El objetivo de las mejores prácticas consiste en desarrollar en las personas mejores estrategias para leer y escribir.
7. Las mejores prácticas se basan en el principio de una práctica equilibrada.
8. Las mejores prácticas son el resultado de decisiones que se adoptan sobre la base de buena información.

Imposible sería en esta breve caracterización, desarrollar las implicaciones de los principios que se acaban de señalar. Pero por su singular impacto sobre la filosofía del proyecto Tutores Voluntarios, dedicaremos algunos párrafos al tercero de los ítems, que alude a la noción de andamiaje de Bruner. Como se sabe, ella está directamente relacionada con la zona de desarrollo próximo de Vygotsky, lo que es explícitamente reconocido por Mandel Morrow en (1997: Literacy development in the early years: Helping children read and write ,3rd ed.).

El pensamiento de Vygotsky se orienta en esta dirección: el papel que les cabe a la mediación social e instrumental en el despliegue de las funciones psicológicas superiores (la memoria simbólica, por ejemplo) refuerza la tesis de la posibilidad de "habilitar al niño para la escolarización", es decir de proveerlo de las disposiciones y los recursos simbólicos útiles o relevantes para la escuela (educabilidad) mediante la interacción con adultos significativos que actúan como mediadores entre el niño y el objeto- estímulo: el

camino de la cosa al niño y de éste a aquélla, pasa a través de otra persona... el camino a través de otra persona es la vía central de desarrollo de la inteligencia práctica; el adulto usa los objetos reales para actuar con el niño y comunicarse con él, de manera que la comunicación inicial del niño con el adulto se construye con cosas, imágenes y sonidos concretos que superan "el aquí y ahora" por la acción de un adulto. Esta mediación gestionada por el adulto permite que el niño disfrute de una conciencia no-propia, de una memoria, una atención, unas categorías, una inteligencia "prestadas" por el adulto que suplementan y conforman paulatinamente su visión del mundo y construyen, poco a poco, su mente, la cual será durante bastante tiempo una mente social que funciona en el exterior y con apoyos instrumentales y sociales externos. Sólo en la medida en que esta mente externa y social va siendo "dominada" por el niño, se interiorizan las funciones superiores; esto es, en la medida que construye correlatos mentales de las operaciones externas e interpersonales se convierten en partes de la mente del niño, se hacen "propias". El niño aprende a vivir en sociedad y mientras lo hace, construye sus propias representaciones, esto es, sus maneras específicas de entender y comunicar la realidad.

A partir de la idea de Zona de Desarrollo Próximo Bruner formuló el concepto de Andamiaje. La metáfora del andamiaje se evidencia en el carácter necesario pero a la vez transitorio de las ayudas que deben brindarse al alumno.

Sin duda, el pensamiento de Vygotski influye sobre la noción de "aprendizaje mediado", teoría y modelo de intervención desarrollado por Reuven Feuerstein, La experiencia de aprendizaje mediado, como tipo especial de interacción humana, en la cual el docente o tutor, selecciona, focaliza y organiza para otros el mundo de los estímulos, coincide plenamente con la labor del tutor. Se produce, según Feuerstein, cuando una persona con conocimiento e intenciones media entre el mundo y otro ser humano, creando en el individuo la propensión al cambio. La presencia del ser humano mediador es la que hace la diferencia respecto de la exposición directa a los estímulos. Los criterios o categorías de mediación propuestos por Feuerstein incluyen: intencionalidad y reciprocidad; trascendencia; significado; sentimiento de capacidad; control del comportamiento; conducta de "compartir"; individualización y diferenciación psicológica; búsqueda, planificación y logro de objetivos; conocimiento del ser humano como ser cambiante; optimismo y sentimiento de pertenencia.

El aprendizaje cognoscitivo social, caracterizado por Bandura, en especial con sus aportes a la caracterización de los procesos de modelamiento, es otra fuente importante de explicación de lo que ocurre en la relación tutorial.

La propuesta acerca de la Instrucción Directa de Ruffy y Roehler (donde se trata de que el alumno siempre sepa a donde va el profesor), y la de Enseñanza Recíproca de Palincsar y Brown (fuertemente apoyada en la noción de diálogo), pueden citarse también como congruentes con los principios que orientan al Programa "Tutores voluntarios para lectores esforzados".

Si en lugar de referirnos a teorías, optásemos por el enfoque de los modelos de enseñanza, como por ejemplo los identificados por Joyce et al (JOYCE, Bruce, WEIL, Marsha y Calhoun, Emili : Modelos de enseñanza. Bs As, Gedisa, 2000) diríamos que la tutoría bien desarrollada, puede incluir varios de tales modelos como los sociales (cuando se enfatiza el papel de modelo ofrecido por el tutor y se orienta al tutor para generar trabajo en equipo), los de procesamiento de la información (cuando se trabaja en la formación de conceptos), los personales (cuando se procura apuntalar la autoestima del tutorando), o los conductuales (cuando se reconoce y aplica el valor del refuerzo, se indica proporcionar ayuda inmediata).

Recordemos ahora el primer objetivo específico del programa “Tutores voluntarios para lectores esforzados”: proveer a los niños experiencias gratas con la lectura. Destaquemos entonces que si bien el programa tiene que ver con procesos cognoscitivos complejos, los que intervienen en el acto lector, la preocupación recae marcadamente sobre aspectos afectivos y en particular motivacionales. Es que se trata de “lectores esforzados” sobre cuyas características haremos algunos comentarios más adelante.

Por tales razones, el primer paso del tutor está dirigido al establecimiento de la relación apropiada con el niño, aspecto en que se centra la capacitación inicial.

Los tutores son capacitadores que escuchan activamente, se convierten en guías, comparten experiencias positivas de lectura, comparten con el tutorando la riqueza de sus experiencias, proporcionan un modelo. El tutor no pierde de vista que su misión es promover, mediante una gran variedad de experiencias gratas, la fluidez lectora que no han alcanzado aún los niños.

El marco para las sesiones del tutor con su tutorando incluye 6 momentos principales:

- Leer algo familiar (5 minutos)
- Leer conjuntamente algo nuevo (12 minutos)
- Prestar atención a las palabras (5 minutos)
- Escritura apoyada y compartida (10 minutos)
- Leer por placer (5 minutos)
- Resumir el éxito de la sesión (un minuto)

Por supuesto que no se exige el cumplimiento en cada sesión de toda esta gama de actividades. Ellas se sugieren y ejemplifican en los manuales del programa a modo de oferta variada que a la vez de estimular la atención del tutorando, permite al tutor disponer de recursos capaces de ofrecer claras oportunidades de aprendizaje.

Además de ajustarse con la imprescindible flexibilidad al marco de las sesiones, el tutor debe también:

- Evaluar los progresos de los niños
- a) Conducir adecuadamente la entrevista para generar el interés y la motivación
- b) Realizar mediciones informales, tales como el volver a narrar un cuento, estimar la fluidez y llevar registros anecdóticos.
- c) Llevar un diario acerca de los progresos de los alumnos.
- El tutor debe evaluar su propia tutoría
- a) Llevar un diario de las sesiones de tutoría
- b) Reflexionar acerca de los progresos de los niños.
- c) Consultar semanalmente con su Coordinador y/o el Director del programa.

De acuerdo con nuestra experiencia, la eficacia de la tutoría depende en gran medida de la calidad de la relación tutorial, y de la forma en que se organice y estructure el programa. Aunque no son pocas las prescripciones que pueden formularse de forma categórica acerca de los atributos de un buen tutor y de una tutoría eficaz, pueden destacarse los siguientes:

La actitud del tutor hacia el tutorando es de suma importancia, debe alentar, aceptar, infundir seguridad en el estudiante y promover su simpatía hacia sí mismo y la tarea.

El tutor debe ser capacitado en técnicas de instrucción básicas, incluyendo el uso adecuado de la retroalimentación y el reforzamiento; su eficacia depende en gran medida del dominio de los contenidos, de los materiales y de las destrezas de enseñanza.

La sesión de tutoría debe tener una duración moderada a fin de evitar la fatiga e impedir que el tutorando experimente estados de

cansancio y/o de frustración.

El éxito de los programas de tutorías formalizados en las escuelas públicas depende, en gran medida, del apoyo administrativo, del seguimiento y la evaluación apropiados.

En el caso particular de la tutoría voluntaria, nunca será suficiente insistir sobre el papel decisivo de la persona del tutor con la toma de responsabilidad por su cometido. Tal vez la materia de que está hecho un buen tutor sea la misma de los que comprenden y asumen el pensamiento de Ennio:

“Aquel que presta su tea para que otros enciendan las suyas, ilumina a los demás, sin por ello perder su propia luz”.

6. INVESTIGACIONES EN TORNO DEL MÉTODO TUTORIAL QUE AVALAN SU EFICACIA Y SUS VENTAJAS SOBRE LA ENSEÑANZA CORRIENTE EN EL AULA.

Preocupados por hacer el mejor empleo de la propuesta tutorial, sobre todo en cuanto a los esfuerzos que se realizan a fin de contribuir al mejor desempeño en lectura de nuestros escolares, hemos hallado evidencias basadas, no sólo en nuestras propias evaluaciones sino también en investigaciones especializadas, algunas de las cuales enumeramos seguidamente:

Sobre la base de 65 estudios publicados, todos los cuales habían empleado una rigurosa metodología de evaluación de trabajos de alta calidad, se verificó que en todos los casos los efectos sobre el rendimiento en lectura, aunque modestos, eran positivos, sin excepción. (Ver Cohen, P.A., Kulik, J.A. & Kulik, C.L.C. (1982) Educational outcomes of tutoring: A meta-analysis of findings, American Educational Research Journal, 19, 237-248).

Puede mencionarse también un estudio británico, dirigido por uno de los principales expertos en la cuestión a nivel mundial, Keith Topping, publicado en 1990, que incluyó una muestra de 2.372 escolares primarios y secundarios. Estos niños habían recibido tutoría por parte de sus padres o compañeros de clase, durante un promedio de 8,6 semanas y habían mostrado todos ellos una notable mejoría en comprensión de lecturas y reconocimiento de palabras. Evaluados cuatro meses más tarde, aún mostraban un rendimiento elevado en esas dos importantes variables.

En 1994, Bender y colaboradores publicaron los resultados, también altamente positivos en materia de lectura, de tutorías realizadas por tutores muy bien capacitados, en sesiones semanales llevadas a cabo fuera del horario escolar.

Cuando se compara la tutoría con la enseñanza que se imparte en clase, por lo general la primera suele presentar ventajas que pueden resultar explicables desde concepciones actuales de la Psicopedagogía. Nos limitamos a enunciarlas.

- 1- Mayor cantidad de práctica o ejercitación
- 2- Más actividades y en mayor variedad
- 3- Ayuda más individualizada
- 4- Más preguntas formuladas
- 5- Vocabulario más simple
- 6- Más “modelado” y demostraciones
- 7- Mayor cantidad de ejemplos específicos y relevantes
- 8- Más esclarecimiento de los errores de comprensión
- 9- Mayor cantidad de indicios sugerentes (“prompting”) y de auto-corrección.
- 10- Más retroalimentación y recompensas, en el tiempo apropiado.
- 11- Más experiencias para elaborar generalizaciones
- 12- Mayor toma de conciencia de lo que se aprende (metacognición)

13- Mayor auto-regulación y dominio del proceso de aprendizaje.

Puede afirmarse que cada una de estas ventajas se halla respaldada por evidencias reunidas en las ciencias cognoscitivas, y algunas de ellas también, a la fecha, por las neurociencias cognoscitivas en cuanto a los factores que intervienen en el aprendizaje.

Durante el seminario anual de capacitación de los “tutores voluntarios para lectores esforzados”, se desarrollan los fundamentos e implicaciones de estas supuestas ventajas del método tutorial, a fin de que los tutores puedan obtener el mejor provecho de ellas.

7. SI EL TUTOR ES UN PROTECTOR: ¿DE QUÉ PROTEGE AL TUTORANDO?

La casi totalidad de los escolares que son derivados a la tutoría experimentan dificultades de las que son conscientes, vienen de experiencias no exitosas y en su mayoría temen al fracaso. Desde el punto de vista de las motivaciones necesarias para el aprendizaje se encuentran en seria desventaja.

Durante las primeras sesiones estos chicos manifiestan esa situación de diversas maneras. Algunos, intentan ocultar sus dificultades negándose a leer, otros lo hacen tímidamente dejando traslucir temor a cometer errores y a veces vergüenza.

En el caso de nuestra experiencia podemos afirmar que en un elevado porcentaje de los niños (más del 50%) el tutor protege al tutorando del estrés y en todo caso de un nivel de ansiedad incómodo.

Se denomina estrés al proceso según el cual percibimos y respondemos a determinados acontecimientos, llamados “factores de estrés”, que evaluamos como amenazantes o constituyen un desafío y que tienen reconocidos efectos negativos sobre las actividades cognoscitivas. Entre ellos se han comprobado, experimentalmente, la dificultad para iniciar trabajos que requieren concentración, como así también la disminución del lapso de atención, el decremento en los sistemas de memoria a corto y largo plazo, el incremento de errores en la resolución de problemas, la pérdida de equilibrio en las evaluaciones, la desorganización de los procesos de pensamiento.

En la situación de la clase común, el lector esforzado padece estas graves consecuencias. En cambio, en la situación de diálogo distendido, bajo la protección del tutor, el chico experimenta un alivio que le permite el mejor empleo de sus potencialidades, la valoración equilibrada de sus reales experiencias de éxito y la verificación de progresos que se convierte a su vez en el mayor factor de motivación.

8. RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO TUTORIAL

Las experiencias e investigaciones indican que la puesta en práctica de este camino aparentemente sencillo seguido por el tutor a fin de alcanzar objetivos claramente definidos, dista de ser sencilla y plantea por el contrario una serie de exigencias ineludibles.

Nos limitaremos, en el señalamiento de tales exigencias, al caso de proyectos similares al nuestro de cooperación con la escuela para ayudar a mejorar la competencia lectora de escolares primarios.

- 1. Estrecha coordinación con el docente del grado**
- 2. Capacitación intensiva y continua de los tutores**
- 3. Compromiso del tutor con los objetivos del programa**
- 4. Sesiones de tutoría bien estructuradas en las que el contenido y la enseñanza se basen en orientaciones y guiones cuidadosamente elaborados**
- 5. Seguimiento detallado y reforzamiento de los progresos**
- 6. Frecuencia y regularidad en las sesiones de tutoría**
- 7. Extremado rigor en el cumplimiento de todos los compromisos que genera la aplicación del método**

Un programa de tutoría que cumpla estos requisitos puede contribuir a la solución de muchos problemas. En situaciones educativas como las que atraviesan muchos de nuestros niños y jóvenes, dentro y fuera de las escuelas, los programas de tutorías voluntarias, sobre todo recurriendo para ello a estudiantes secundarios avanzados y más a alumnos universitarios, puede ser extremadamente beneficiosa.

9. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.

Casi diez años de trabajar con nuestros colegas de la cátedra y el Instituto, mejor digo sin exageración, de disfrutar las labores de identificación de tutores voluntarios, de prepararlos para la comprensión y dominio del programa a fin desenvolverse con responsabilidad y eficacia a lo largo de numerosas sesiones de tutoría, (no menos de 14 durante el año académico); y al mismo tiempo, ir conociendo a cada pequeño lector a través de los registros de voz, de los cuadernos de dibujo y escritura, de observaciones espontáneas, de los diversos protocolos de exploración de sus habilidades cognoscitivas, en particular de sus habilidades y competencias lectoras, de protocolos de exploración de su vida afectiva, y muchos otros testimonios, en especial los de sus progresos, reunidos por cada tutor, conforman una experiencia privilegiada.

Todos los pasos que se dan, todas las acciones que se ejecutan en cada sesión de tutoría responden a un proyecto, que a su vez se sustenta en conceptos y principios psicopedagógicos y lingüísticos, como así también ocurre con las decisiones que se van tomando en beneficio de la orientación personalizada de cada niño. Pero como siempre, en materia de conocimiento son muchos más los interrogantes que las respuestas. Advertimos que la relación tutor-tutorando, aun desde el plano acotado de las explicaciones psico-sociales y de las ciencias del lenguaje, configura un campo permanentemente abierto a la investigación.

La explicación de la sutil, armónica y muchas veces conmovedora relación que se da entre el estudiante tutor voluntario y el escolar, no se agota en tales teorías y prácticas. Hay que ingresar en el terreno filosófico de la ética y los valores para intentar comprender qué mandato interior, además de su curiosidad intelectual de futuros maestros o asesores docentes guía a estos jóvenes a emprender una tarea exigente y encontrar un placer enorme en llevar alegría y esclarecimiento a los pequeños lectores esforzados.

Kant nos ha enseñado que el centro de la moralidad se halla más bien, no en lo que es la materia del acto, sino en la voluntad o disposición del agente. Para Kant “Nada en el mundo, y hasta fuera del mundo, puede pensarse como bueno sin limitación, sino solamente una voluntad buena”.

LA FORMACIÓN DOCENTE TENDRÁ TRES ÁREAS PRIORITARIAS

Se ejecutarán desde un instituto creado al efecto

El ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus el 13 de abril inauguró el Instituto Nacional de Formación Docente, creado por la Ley de Educación Nacional 26.206, cuya misión es definir e implementar una política nacional de formación docente para el mediano y largo plazo.

En el acto estuvieron presentes el secretario de Educación, Lic. Juan Carlos Tedesco, la Directora Ejecutiva del Instituto, Lic. María Inés Vollmer, la Prof. Berta Braslavsky, el Prof. Alfredo Van Gelderen, la Dra. Cristina Davini, miembros de la Comisión Federal de Formación Docente, representantes de los gremios docentes y miembros de organismos internacionales.

El Instituto fue puesto en marcha en el marco del artículo 76 de la nueva Ley de Educación

y posee el mismo rango institucional que el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET),

dedicado a las políticas nacionales de educación técnica y formación profesional.

Sus principales funciones son:

- promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente;
- fortalecer las relaciones entre el sistema formador y el sistema educativo;
- promover el desarrollo curricular y la investigación;
- desarrollar planes y programas de formación inicial y continua;
- gestionar la aplicación de las regulaciones que demande la organización del sistema.

Áreas prioritarias

El Plan Nacional de Formación Docente identifica tres áreas de acción:

- **Desarrollo Institucional**, entendido como el fortalecimiento e integración progresiva del sistema formador inicial y continuo, la planificación de su oferta y desarrollo, la gestión del sistema, el mejoramiento de la organización y dinámica pedagógica de los institutos superiores y el apoyo a los estudiantes de las carreras de formación docente.
- **Desarrollo Curricular**, orientado hacia la actualización, integración y mejora de los planes de estudio y la gestión del desarrollo y evaluación curricular, así como la renovación de los dispositivos de formación, enseñanza y aprendizaje docente.
- **Formación Continua y Desarrollo Profesional**, dirigido a la coordinación de la oferta de capacitación y desarrollo docente, integrando modalidades de educación en servicio, con respuestas sistemáticas a las necesidades de las prácticas pedagógicas en las escuelas.

UNA CONVOCATORIA PARA LA RADICACIÓN DE INVESTIGADORES Y PARA DOCTORANDOS

Destinan con esos fines ciento veinte millones de pesos

El **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología** abrió el 23 de abril la primera convocatoria del **Programa de Recursos Humanos para la Radicación de Investigadores y la Formación de Doctores en Áreas Tecnológicas Prioritarias**.

Dirigida a universidades e instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a la investigación y radicadas en el país, la convocatoria destina **120 millones de pesos**.

Actualmente, el sistema científico y tecnológico argentino cuenta con 21.600 investigadores, 5.600 becarios y 9.000 técnicos.

El objetivo de la iniciativa es fortalecer las

capacidades en recursos humanos aplicados a áreas tecnológicas estratégicas y al desarrollo y consolidación del sistema nacional de innovación de la Argentina.

Gastos en Investigación y Desarrollo

| AÑO | GASTO I+D (miles de pesos) | INCREMENTO (%) |
|------|-------------------------------|-------------------|
| 2000 | 1.247.192 | - 3,0 |
| 2001 | 1.140.851 | - 8,5 |
| 2002 | 1.215.463 | + 6,5 |
| 2003 | 1.541.695 | + 26,8 |
| 2004 | 1.958.675 | + 27 |
| 2005 | 2.450.000 | + 25 |

Fuente: SeCyT

Los Proyectos de Formación de Doctores tienen como objetivo la formación doctoral de jóvenes investigadores en áreas tecnológicas definidas por el **Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Bicentenario (2006-2010)**; con un monto máximo de **\$3 millones** a adjudicar por proyecto.

Los **Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores** tienen como objetivo la incorporación de investigadores científicos y/o tecnológicos a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación ciencia y técnica. El monto máximo a adjudicar por proyecto es de \$ 4,5 millones.

FUTUROS MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

El organismo dispondrá de tres consejos consultivos

El Consejo Federal de Educación el 23 de mayo aprobó el **Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Consultivos del Consejo Federal de Educación**, creados por el **Artículo 119 de la Ley 26.206 de Educación Nacional**, con el voto afirmativo de sus miembros, excepto las provincias de **Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chaco, Corrientes** y el integrante del **Consejo de Universidades**, por ausencia de sus representantes.

La Resolución CFE 6/07 establece que el Consejo Federal de Educación contará con el apoyo de tres Consejos Consultivos:

- **Políticas Educativas**
- **Económico y Social**
- **Actualización Curricular.**

Consejo de Políticas Educativas

De acuerdo con el anexo que forma parte de la resolución, la misión del **Consejo de Políticas Educativas** es emitir, a solicitud del **Consejo Federal de Educación**, informes, estudios y propuestas que contribuyan a la formulación de las políticas educativas.

Estará integrado por un miembro de la **Academia Nacional de Educación**, un representante de cada organización gremial docente con personería jurídica y alcance nacional, dos representantes de entidades de la **Educación de Gestión Privada**, un miembro del **Consejo de Universidades**,

dos representantes de organizaciones sociales vinculadas con la educación y dos miembros del **Comité Ejecutivo del Consejo Federal**.

Sus integrantes serán designados por mayoría simple de la totalidad de los miembros de la **Asamblea Federal**, a propuesta de las organizaciones y entidades que representan. Durarán un año en sus cargos, ejercerán sus funciones *ad-honorem* y su mandato podrá ser renovado.

Consejo Económico Social

La misión principal del **Consejo Económico Social** es participar en aquellas discusiones relativas a las relaciones entre la educación y el mundo del trabajo y la producción.

Estará compuesto por tres **representantes de organizaciones empresarias**, tres representantes **de organizaciones de trabajadores** con personería jurídica y alcance nacional, tres representantes de **organizaciones no gubernamentales** vinculadas con la educación y la cultura, tres representantes de **organizaciones socio productivas** de reconocida trayectoria nacional y dos miembros del **Comité Ejecutivo del Consejo Federal**.

Sus integrantes también serán designados por mayoría simple de la totalidad de los miembros de la Asamblea Federal, a propuesta de las organizaciones y entidades que representan. Durarán un año en sus cargos, ejercerán sus funciones *ad-honorem* y su mandato podrá ser renovado.

Consejo de Actualización Curricular

Por último, la misión principal del **Consejo de Actualización Curricular** es proponer al Consejo Federal innovaciones relativas a los contenidos curriculares comunes.

Este consejo será de carácter interdisciplinario y estará integrado por **dos miembros del Comité Ejecutivo y quince personalidades calificadas, con una representación de tres miembros por cada uno de los siguientes ámbitos: cultura, ciencia, técnica, mundo del trabajo, mundo de la producción.**

Sus integrantes serán designados por el **Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología**, en acuerdo con el **Consejo Federal**, por simple mayoría de la totalidad de sus miembros, durarán un año en sus cargos y ejercerán sus funciones *ad-honorem*.

Funcionamiento de los consejos

La coordinación de los Consejos Consultivos será ejercida por el **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**, con la asistencia de la **Secretaría General del Consejo Federal de Educación**.

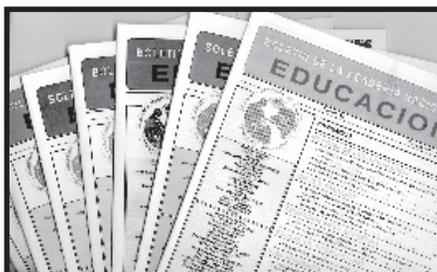
Los Consejos Consultivos se reunirán por lo menos dos veces al año, previo acuerdo con la coordinación y, a su vez, la **Asamblea Federal** podrá convocarlos cuando lo estime conveniente, para solicitar su asesoramiento.

SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

NOMBRE Y APELLIDO.....INSTITUCION.....
 CALLE.....Nº.....LOCALIDAD.....
 C.P Nº.....PROVINCIA.....PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 4 ejemplares del Boletín.

Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 4806-2818/8817
 ane@acaedu.edu.ar - www.acaedu.edu.ar



Acuerdos salariales con docentes universitarios e investigadores

El 10 de mayo se alcanzó un acuerdo salarial y jubilatorio para los docentes universitarios. Al acuerdo arribaron el **Consejo Interuniversitario Nacional y los gremios de CONADU (Federación Nacional de Docentes Universitarios), FEDUN (Federación de Docentes de las Universidades) y CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina)**; con la presencia de representantes de la **Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación**.

El acuerdo parte de un au-

mento del costo salarial del 16,5% e incluye una recomposición por etapas de las diversas categorías, que mejora las remuneraciones de los profesores de las 39 universidades nacionales.

Un profesor titular con dedicación exclusiva (40 horas semanales) y máxima antigüedad alcanzará a fin de año un sueldo de \$6.300. Un jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) con antigüedad promedio recibirá un sueldo de \$853.

A ambos montos se les suman los adicionales propios de cada universidad.

Asimismo, las partes acordaron impulsar la presentación, antes del 31 de mayo, de un proyecto de ley ante el Congreso Nacional, para extender a todos los docentes universitarios los beneficios jubilatorios previstos en la Ley 24.016.

Por último, acordaron la implementación de un programa gratuito de capacitación docente y la puesta en marcha, a partir del segundo cuatrimestre, del programa de remuneración de profesores, jefes de trabajos prácticos y ayudantes de primera que dictan clases y no perciben renta por insuficiencia

presupuestaria de algunas universidades; asignando para ello la suma de \$30 millones.

A los investigadores

El 30 de mayo se anunció un aumento salarial para los científicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que beneficiará a 11.500 becarios e investigadores.

El aumento se debe a la inclusión del personal del CONICET en el aumento general de salarios del sector público, que contempla un ajuste del 10% en junio y un 6,5% en agosto.

UN PROGRAMA DEL BID PARA LA EQUIDAD EDUCATIVA

El trabajo incluye bosquejo de nuestro sistema educativo

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** presentó en junio el *“Documento Conceptual del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa”*, cuyo objetivo es *“apoyar a las provincias en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo”*.

El documento del BID describe el sistema educativo argentino: *“En la actualidad, asisten a los niveles inicial, primario y secundario alrededor de 9,4 millones de alumnos, distribuidos en 42.000 establecimientos, atendidos por 572.000 docentes. En los tres niveles educativos obligatorios, un 75% de los alumnos asiste a establecimientos educativos estatales y el resto a establecimientos privados. En términos de distribución geográfica, la matrícula es predominantemente urbana, y sólo en el nivel inicial y primario tiene cierta relevancia la educación rural”*.

El informe recoge los datos de la **Encuesta Permanente de Hogares de 2005**, que señala:

“Las altas tasas de abandono de los jóvenes son notorias, en particular los más pobres, principalmente al ingresar al segundo ciclo de la secundaria. La tasa de abandono en este nivel es más del doble que en el nivel anterior, con una situación de deterioro en los últimos años. Como consecuencia de esto, actualmente más de un tercio de la cohorte de 20 a 29 años no ha completado el nivel secundario. Este porcentaje se duplica y llega por encima del 60% en el grupo perteneciente al quintil más pobre de la población”.

A su vez, el informe subraya que la ampliación de la infraestructura escolar se presenta como otro desafío para el sistema educativo, al tiempo que destaca la necesidad de reemplazar infraestructura antigua, en condiciones que imposibilitan o hacen muy costosa su recuperación.

Ejecución del programa

El prestatario del financiamiento es la República Argentina; y los organismos ejecutores del

Programa son el **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT)** y el **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS)**.

El MECyT actuará a través de la **Dirección General de Unidad de Financiamiento Internacional**, dependiente de la **Subsecretaría de Coordinación Administrativa**.

El MPFIPyS actuará a través de la **Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo**.

Las jurisdicciones provinciales actuarán como subejecutores, a través de **Unidades Ejecutoras Jurisdiccionales**.

La vinculación de las provincias con el programa se realizará en el marco de Convenios de Adhesión firmados entre el MECyT y los ministerios provinciales.

Seguimiento y evaluación

Se consideran tres instancias de evaluación del programa:

- **una evaluación operativa anual**, en la que participarán el MECyT, el MPFIPyS, el

Ministerio de Estrategia y Planeamiento, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el BID, con el fin de analizar el grado de avance y acordar la propuesta para el ejercicio anual que se inicia;

- una **evaluación intermedia**, que medirá el grado de avance en el cumplimiento de los indicadores de resultados en materia de cobertura, equidad, efectividad y eficiencia de las acciones del Programa;
- un **paquete de actividades de evaluación**, orientadas a medir los impactos de las principales intervenciones del Programa.

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa - CCLIP y Primer Préstamo Individual

| | | | |
|---|---|-----------------|---------------|
| Título del proyecto: | Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - CCLIP y Primer Préstamo Individual | | |
| Prestatario: | República Argentina | | |
| Organismo ejecutor: | Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS) | | |
| Plan de financiamiento CCLIP: | BID: | US\$ | 2.700.000.000 |
| | Local: | US\$ | 300.000.000 |
| | Total: | US\$ | 3.000.000.000 |
| Préstamo Individual: | BID: | US\$ | 900.000.000 |
| | Local: | US\$ | 100.000.000 |
| | Total: | US\$ | 1.000.000.000 |
| Calendario tentativo de actividades: | Comité de Préstamos | Septiembre 2007 | |
| | Aprobación por Directorio | Octubre 2007 | |



ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Pacheco de Melo 2084 - C1126AAF Buenos Aires - R.Argentina - Tel/Fax: 4806-2818/8817 - Correo-e: acaedsec@acaedu.edu.ar

PUBLICACIONES

LIBROS EN COLABORACION

- "Ideas y Propuestas para la Educación Argentina". ⁽¹⁾
- "Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)". ⁽²⁾
- "Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)". ⁽¹⁾
- "La Formación Docente en Debate". ⁽³⁾
- "La educación, política de estado".
- "Academia Nacional de Educación 20 Años.". ⁽¹⁾
- "La educación en debate. Crisis y cambios. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1997-2004)". ⁽¹⁾

COLECCION "ESTUDIOS" ⁽⁴⁾

- **AGULLA, J.C.** "Una nueva educación para una sociedad posible".
- **GIBAJA, R.E.** "El trabajo intelectual en la escuela".
- **SOBREVILA, M.A.** "La educación técnica argentina".
- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M.** "La medición de la educación de las unidades sociales".
- **STORNI S.J., F.** "Educación, democracia y trascendencia".
- **TAQUINI (h), A.C.** "Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior".
- **BRAVO, H.F.** "Derecho de huelga vs. derecho de aprender".
- **VAN GELDEREN, A.M.** "La Ley Federal de Educación de la República Argentina".

- **MANACORDA DE ROSETTI, M.** "La teoría de los polisistemas en el área educativa".
- **SALONIA, A.F.** "Descentralización educativa, participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable".
- **CANTINI, J.L.** "La autonomía y autarquía de las universidades nacionales".
- **AGULLA, J.C.** "La capacitación ocupacional en las políticas de empleo".
- **WEINBERG, G.** "Ilustración y educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII".
- **LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E.** "Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años".
- **MARTINEZ PAZ, F.** "Política educacional: Fundamentos y dimensiones".
- **WEINBERG, G.** "Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos".
- **ALBERTO C. TAQUINI (HIJO).** "La transformación de la educación superior argentina: De las nuevas universidades a los colegios universitarios".
- **SOBREVILA, M.A.** "La formación del Ingeniero Profesional para el tiempo actual".
- **AGULLA, J.C.** "La educación cuaternaria y la dirigencia".

COLECCION "PREMIOS" ⁽⁴⁾

- **BARBOZA R., BOYKO R., GALVEZ C. Y SUPPA M.** "Educación media y cultura adolescente. Desafío del siglo XXI".
- **GVIRTZ SILVINA** "De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad".

COEDICION

- **FILMUS, D.** "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos". Editorial Troquel.

- **GÜZZO, JOSÉ ANTONIO H.** "¿Desarrollo sin educación?". Editorial Santillana.
- **FILMUS D., KAPLAN C., MIRANDA A., MORAGUES M.** "Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en época de globalización". Editorial Santillana.

CONVENIO CON SANTILLANA ⁽⁷⁾

- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M., GIBAJA, R.E., LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E.** "La investigación en el área educativa. Tres perspectivas".
- **WEINBERG, GREGORIO** "De la "Ilustración" a la reforma universitaria. Ideas y protagonistas".
- **AGULLA, J.C., MARTINEZ PAZ, F., SALONIA, A.F., STORNI, F.** "Educación y política en la Argentina. Realidad y perspectivas".
- **MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN.** "Política educativa para nuestro tiempo".

CD-ROM ⁽⁵⁾

- "Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)" Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.

PUBLICACION PERIODICA ⁽⁶⁾

- "Boletín de la Academia Nacional de Educación". Aparece cada dos meses.

Precios:

- (1) \$20 / (2) \$25 / (3) \$19 / (4) \$10 / (5) \$30 / (6) suscripción por cuatro ejemplares, \$15. (7) En venta en Santillana

ENRIQUE ROMERO BREST

por el Prof. Alberto Raúl Dallo

*Semblanza desarrollada en el acto de incorporación
a la Academia el 7 de mayo de 2007*

Nació en la ciudad de Corrientes el 25 de septiembre de 1873; hijo de don Enrique Manuel Romero y de doña Agustina D. Brest, ambos correntinos. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Nacional de su ciudad natal. Daré algunos importantes datos de su vida para comprender su orientación vocacional.

Este Colegio estaba dirigido por don Santiago H. Fitz Simon, educador inglés contratado por el gobierno argentino para organizar la conducción de las escuelas secundarias en el país.

En 1888 don Santiago H. Fitz Simon logró, con apoyo del Ministro de Educación y Justicia Dr. Filemón Pose y del Presidente Dr. Miguel Juárez Celman, contratar en Inglaterra al profesor Mister Tomas Reeves, egresado de Cambridge, para enseñar en el Colegio Nacional juegos y deportes, entre ellos el fútbol.

En aquellos tiempos se realizó un acto público deportivo festejando una fiesta patria, en la plaza de la Cruz de la ciudad de Corrientes. Se jugó un partido de fútbol entre un equipo del Colegio Nacional y otro integrado por ciudadanos británicos empleados del Ferrocarril Noreste Argentino (actual F.C. General Urquiza). Venció el Colegio Nacional 1 a 0 y el joven Enrique Romero Brest integraba el equipo ganador.

Se graduó como bachiller, destacándose por su gran habilidad en las clases de trabajo manual. Don Santiago H. Fitz y Mister Tomas Reeves influyeron fuertemente en la formación del Dr. Romero Brest, especialmente en su orientación para el mundo de las actividades físicas del juego y el deporte y, vivenciar su importante significación en el mundo de la educación de la juventud.

Se trasladó a la ciudad de Buenos Aires e ingresa a la Facultad de Medicina de donde egresó en 1900 como médico. Su tesis fue la primera del país que se refería a la educación física y su relación fundamental con la medicina.

El 26 de diciembre del año 1900, ya graduado de médico, se casa con doña Clemencia Dubus, matrimonio del cual nacieron tres hijos: Clemencia Olimpia, la mayor; Enrique Carlos, casado con Gilda Larmarque, bien conocidos por todos nosotros por la proyección de ambos en las áreas de la educación física como continuadores de las ideas del Doctor, y en el área de la pedagogía y ciencias de la educación que fue pasión de ambos y muy especial de la visionaria Gilda. El hijo menor Jorge Aníbal fue un destacado crítico y experto en arte reconocido en el país y el extranjero.

Cursaba la carrera de medicina cuando aceptó un cargo de ayudante de la Cátedra de Trabajo Manual en el Instituto Nacional de Caballito, debido a su habilidad y dominio de manualidades que de joven desarrolló y lo destacó. El Instituto poseía dos hectáreas

destinadas a plaza de juegos y ejercicios físicos, y allí se instalaron las primeras canchas de fútbol en instituciones escolares que existieron en Buenos Aires.

Hay un hecho relevante que es el siguiente: este lugar, por causa de la revolución de 1890 se torna privado, y su director fue el gran educador Pablo A. Pizzurno, el cual, con dos de sus profesores, el Dr. Romero Brest y el Prof. Gerardo Victorin, formaron un grupo unidos por una gran hermandad y también por sus deseos de mejorar la educación, tratando como objetivo aplicar las ideas más revolucionarias según los criterios europeos.

Sus grandes intereses fueron desarrollar las actividades relacionadas al trabajo manual, el interés por la instrucción pública incluyendo fuertemente la concepción de la idea de la educación física para alcanzar una formación estética y moral para la niñez y la juventud. Es de destacar, problema que sigue siendo actual, el de mejorar la orientación de la formación de docentes sobre la base de las ciencias y las técnicas didácticas actualizadas. Para ello realizaron experiencias pedagógicas que fueron trascendentales para la evolución de la educación en el país.

El Dr. Romero Brest, como parte de este grupo, se preocupó específicamente en planificar cursos de docentes, especialmente orientados a “clases de ejercicios físicos”. Participaron docentes de los establecimientos nacionales de educación secundaria, normal y especial, como así también maestros de las escuelas anexas a las normales y alumnos de 4to. año de las mismas.

Quizás resulte fatigoso la enumeración de cursos, fechas, actividades, etc. a relatar, pero son significativas para advertir que es allí donde nace la originalidad y el espíritu creador del Dr. Romero Brest.

Se dicta el Primer Curso de Educación Física de Vacaciones en 1901/1902 bajo la Dirección del Dr. Romero Brest y a cargo también de las clases teóricas prácticas. Es de tener en cuenta sus cuatro materias obligatorias: Necesidad y Bases de la Educación Física–Fisiología e Higiene del Ejercicio – Sistemas de Educación Física – Pedagogía de la Educación Física y Práctica del Ejercicio, cubriendo así las tres áreas que hoy en día son la base de la formación de los profesores: biológica, pedagógica, y actividades prácticas.

Al primer curso siguieron cuatro más, de las mismas características, entre los años 1903 y 1907 que ampliaron y mejoraron estas primeras bases. Se puede afirmar que estos cursos originaron el Sistema Argentino de Educación Física.

En 1906 se lo designó Director y Profesor del Curso Normal de Educación Física por el Presidente Figueroa Alcorta y su excelente Ministro Joaquín V. González. La fecha del Decreto se considera

de fundación del actual Instituto Superior de Educación Física de Buenos Aires que lleva su nombre.

Fue Director y Profesor de la Escuela Normal de Educación Física, creada por decreto sobre la base del curso anterior; y en 1912 es designado Director del Instituto Nacional Superior de Educación Física (creado sobre la base de la Escuela Normal), donde enseñó en las cátedras de Fisiología – Mecánica del Movimiento e Historia de la Educación Física.

Sus actuaciones más destacadas y visionarias fueron tareas de organización y difusión de actividades físicas en el campo escolar y su preocupación por la educación no formal, idea tan desarrollada hoy en día, como así también la creación de clubes atléticos en los colegios nacionales, estableciendo su organización y las actividades a cumplir.

-Resulta interesante destacar que con sus alumnos de 3er año del Colegio Nacional del Oeste (hoy Mariano Moreno) fundan el Club Atlético Estudiantil Porteño que actualmente continúa teniendo su sede propia en la localidad de Ramos Mejía. Y esto hace más de 100 años.

-Otro hecho para destacar por su visión es que en 1909 crea la 1ra. Asociación de Profesores de Educación Física con vigencia hasta el año 1931, que tuvo como objetivo defender sus intereses morales y materiales, como así también difundir los métodos y procedimientos de investigación que el Instituto Superior de Educación Física desarrollara.

-Fundador y Director de la Revista Educación Física publicada entre los años 1909 y 1916 y posteriormente entre 1921 y 1931.

-Su pensamiento, sus actividades y sus creaciones trascendieron de tal manera que La Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay le solicitó que proyectara un plan de estudios y organización de la educación física para ese país. Así lo hizo.

-En 1913 asistió como delegado del Gobierno Argentino al Congreso Internacional de Educación Física organizado por la Facultad de Medicina de París. Posteriormente visitó escuelas y organizaciones relacionadas con la Educación Física de Francia, Italia, Suecia, Inglaterra, Dinamarca y Alemania, presentando a su regreso un informe completo de lo visto y actuado ante las autoridades de educación. Esta experiencia le ayudó a definir su Sistema Argentino de Educación al manifestar el Dr. Romero Brest la siguiente opinión de todo lo visto:

Expreso textualmente su pensamiento porque en él se advierte no solamente éste, sino también su capacidad de observación y juicio y su poder de síntesis:

“He rechazado en mi enseñanza la aplicación en nuestra escuela del sistema francés de educación física por ser antifisiológico; del alemán por su carácter de fuerza y militar que no ha perdido del todo, desde sus orígenes; del inglés, por ser poco adaptable a la gradación y de difícil aplicación en nuestras escuelas por las condiciones locales de éstas; y del sueco, a pesar de sus bases eminentemente científicas, por ser incompleto en lo que se refiere a la parte psicológica, por su metodismo riguroso que exige personal especial, condiciones locales apropiadas y tal vez de raza que no tenemos nosotros”.

El juicio crítico del Dr. Romero Brest revela la amplitud de los criterios con los cuales fue sistematizando la evolución de su Sistema Argentino de Educación Física, de acuerdo a sus principios esenciales, que él ordenaba en principios biológicos, principios psicológicos, sociales y pedagógicos, verificables todos ellos, en función del tiempo, la vigencia que mantienen.

Y agregaba: “He tratado de estudiar un sistema ecléctico que, basado en la mecánica y la fisiología del organismo humano respondiera, al mismo tiempo, a las exigencias de nuestros locales y de nuestro personal enseñante...”. “He tomado por base de esta

enseñanza los juegos y ejercicios gimnásticos ejecutados al aire libre, aplicados con criterio científico...” (Pag. 129, Bases de la Educación Física en la Argentina).

Fue miembro de la Comisión Técnica nombrada por Decreto del 22/feb./1924 para asesorar al gobierno sobre el Sistema, Métodos y Procedimientos de la Educación Física que convenga adoptar. La Comisión estuvo integrada por importantes personalidades del mundo de la ciencia y del deporte, el Dr. Bernardo Houssay, el Mayor Horacio Levene, Valentín Mestroni, y el Dr. Benito Nazar Anchorena entre otros. Desgraciadamente, el capítulo dedicado al Instituto Superior de Buenos Aires fue elevado a las cámaras pero nunca llegó a ser tratado.

El Dr. Romero Brest fue un gran creador y propagador de juegos para niños, jóvenes y mayores. Creó el deporte “pelota al cesto” y la Federación de Pelota al Cesto la que fue reconocida como un deporte, junto con “el pato”, por las autoridades organizadoras del deporte del país. Ellos son los únicos deportes de origen auténtico argentino.

También investigó en los aspectos de la antropometría para medir evoluciones de las características morfo-funcionales del cuerpo humano e inventó los siguientes aparatos de mediciones: Cirtómetro torácico de resorte - Espirómetro hidrostático – Dinamómetro de ancho adaptable a la mano – Kinetómetro torácico – Antropómetro milimétrico de precisión – Saltómetro doble invariable.

Publicó más de 200 trabajos entre libros, opúsculos, conferencias, ensayos y numerosos artículos en la revista de Educación Física. Los títulos de sus libros, donde con gran claridad volcó sus ideas y pautó la organización y sentido de la Educación Física fueron: leeré algunos de los títulos que ponen en evidencia a los distintos aspectos de la educación física:

- La Educación Física de la mujer (1903)
- Gimnasia fisiológica. Sistema Argentino de Educación Física (1905)
- Pedagogía de la Educación Física (1905)
- La Educación Física en la escuela primaria (1909)
- La Educación Física argentina en el Congreso Internacional de París (1913)
- El Instituto Nacional Superior de Educación Física (1917)
- Concursos escolares en Educación Física (1922)-
- Algunos conceptos doctrinarios de la Educación Física (1933)
- El Sentido Espiritual de la Educación Física (1938)
- Planes de la Educación Física en la Argentina (1939)
- Planes tipo de clases fisiológicas de ejercicios físicos y rondas escolares (1939)

En su curriculum figuran 25 cargos oficiales desempeñados; presidente o socio honorario de 30 instituciones; 7 medallas de oro recibidas por distintos reconocimientos; 27 veces miembro de Congresos o Asambleas; 26 veces miembro de Jurados o Comisiones.

El Dr. Romero Brest se retira de sus funciones en el año 1932. Su hijo Enrique Carlos y su esposa Gilda Lamarque, alumnos y colaboradores del Doctor desde su formación como docentes en el Instituto, fueron los continuadores del desarrollo del Sistema Argentino a la luz de la evolución de las ciencias biológicas, psicopedagógicas y sociales, manteniendo la visión con la cual el Dr. Romero Brest estableció las bases de su Sistema Argentino, para alcanzar el particular enfoque pedagógico de la utilización del movimiento que ha caracterizado e identificado a nuestro país.

El Dr. Enrique Romero Brest falleció el 26 de febrero de 1958, unos meses después de haber cumplido sus 84 fructíferos años.

Por Resolución No 350 del 9 /feb./1958 el Ministro de Cultura y Educación impuso al Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires el nombre de “Profesor Dr. Enrique Romero Brest”.

En el Acto Oficial de institución del nombre expresó el profesor Guillermo Luís Canessa:

“Fue el Dr. Romero Brest un auténtico y esforzado pionero de la educación física científica y racional, a la que supo incorporar con visión de futuro un hondo contenido espiritual, anticipando de este modo y en cierta medida una educación popular integrada”.

“Con clara visión de la reforma que como educador iniciara en los albores del siglo XX, perseveró en la defensa de los principios rectores a través de su larga y fecunda vida sin renunciar a la lucha en momento alguno: él -como un eminente hombre público nuestro- creía “en el valor de las ideas cuando las ideas se aplican,

cuando se ponen en ejecución”, y no creía “en el valor de las ideas cuando sólo sirven para dar a quienes las sustentan la apariencia de una erudición”.

Fue pues, el Dr. Romero Brest un hombre de pensamiento y de acción que con alta ética desbrozó el campo de malezas y abrió surcos para la siembra de una educación completa, en que se cultivaran por igual y armoniosamente el cuerpo, la mente y el espíritu. Sus ideas fueron señeras para la orientación de la evolución que experimentara la educación física desarrollada a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Tal, la personalidad y el accionar de este invaluable educador

Encuentro sobre uso de las nuevas tecnologías

Se realizó del 3 al 6 de mayo la segunda edición de “Cultura y Media”, un encuentro multidisciplinario sobre el uso creativo de nuevas tecnologías y el desarrollo de las nuevas tendencias en el arte y la producción multimedia. La muestra, de entrada libre y gratuita, estuvo abierta al público en la sede del Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551. En el marco del encuentro hubo proyecciones, instalaciones, performances teatrales, muestras fotográficas, conferencias. La programación reunió a novedosos y vanguardistas de la producción de arte multimedia, donde el videoarte se encontró con la música, la animación y el cine con nuevos formatos.

Una obra sobre el “oficio docente”

Fue presentada en la Feria del Libro

Se presentó el libro El oficio docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI, coordinado por Emilio Tenti Fandani el sábado 5 de mayo a las 20, en la Sala Roberto Arlt de la Feria del Libro. La mesa estuvo integrada por el ministro de Educación, Daniel Filmus; el viceministro Juan Carlos Tedesco; la directora de la Sede Regional del IPE-Unesco,

Margarita Poggi; y la titular de la cátedra de Política Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras, Myriam Feldfeber. El libro resume las principales conclusiones de un seminario internacional en el que se discutieron distintos aspectos de la formación de los docentes en América Latina y el resto del mundo.

UNICEF y IPE-Unesco impulsan el uso de las “TICs” en las escuelas

Unicef Argentina y la sede regional del IPE Unesco organizaron el seminario internacional “Cómo las TIC transforman las escuelas”, que se realizó el 25 y 26 de abril, de 9 a 18hs, en el Paseo La Plaza, Corrientes 1660, Buenos Aires. El seminario se propuso contribuir al debate y la reflexión acerca de la inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el ámbito educativo, “tanto desde una perspectiva política como pedagógica”.

En el marco de este encuentro, se desarrollaron las siguientes conferencias, a cargo de reconocidos especialistas internacionales:

“Riesgos y promesas de las TIC en la educación. Qué pasó en estos últimos 10 años”, a cargo de Nicholas Burbules, de la Universidad de Illinois, de los Estados Unidos de América (USA); “Una sociedad movilizada hacia las TIC”, por José Joaquín Brunner, de la Fundación Chile; “El impacto de las TIC en el aprendizaje”, realizada por Elena Martín, de la Universidad Autónoma de Madrid, España; “Formación docente inicial y capacitación: Riesgos y oportunidades de la inclusión de TIC”, a cargo de Pedro Hepp de la Red Enlaces de Chile, y “Gestión de proyectos escolares con TIC”, por de Jerome Morrissey de NCTE de Irlanda.

INFORME DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EDUCACIÓN Y TV

Interesados en conocer mediciones y evaluaciones sobre las valoraciones de la opinión pública nacional respecto de temas de su especialidad, especialmente sobre "La influencia de la televisión en la

sociedad y la educación argentina hoy", en abril visitaron la Academia los licenciados Manuel Mora y Araujo y Santiago Lacase quienes presentaron el informe preparado por la Consultora IPSO- Mora y Araujo.

Premios a la empresa innovadora

Organizada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Secyt), desde el 2 de mayo se lanzó una nueva edición de los Premios a la Empresa Innovadora 2007. La iniciativa se propone fomentar la innovación y la competitividad, así como alentar la gestión tecnológica que permita lograr un progreso empresario sostenible. La inscripción permanecerá abierta hasta el 30 de agosto de 2007 en la sede del organismo.



HOMENAJE PERMANENTE a quienes fueron

miembros de la ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

- Fundada el 22 de abril de 1984 -

Dr. Ricardo NASSIF
Fue académico hasta el 30 de noviembre de 1984
sin llegar a ocupar formalmente un sitial

Prof. Américo GHIOLDI
Sitial DOMINGO F. SARMIENTO
hasta marzo de 1985

Dr. Jaime BERNSTEIN
Sitial VICTOR MERCANTE
hasta el 1 de agosto de 1988

Dr. Mario Justo LOPEZ
Sitial BARTOLOME MITRE
hasta el 29 de agosto de 1989

Dr. Antonio PIRES
Sitial RODOLFO RIVAROLA
hasta el 23 de septiembre de 1989

Prof. Plácido HORAS
Sitial RODOLFO SENET
hasta el 9 de diciembre de 1990

Prof. Luis Jorge ZANOTTI
Sitial JUAN CASSANI
hasta el 28 de diciembre de 1991

Ing. Alberto COSTANTINI
Sitial MANUEL BELGRANO
hasta el 12 de abril de 1992

Dr. Adelmo MONTENEGRO
Sitial SAUL TABORDA
hasta el 20 de octubre de 1994

Dr. Oscar OÑATIVIA
Sitial RICARDO ROJAS
hasta el 24 de enero de 1995

Prof. Regina Elena GIBAJA
Sitial ROSARIO VERA PEÑALOZA
hasta el 23 de julio de 1997

Dr. Emilio Fermín MIGNONE
Sitial CARLOS OCTAVIO BUNGE
hasta el 21 de diciembre de 1998

Prof. Jorge Cristian HANSEN
Académico Emérito
hasta el 7 de septiembre de 2001

Dr. Luis Antonio SANTALO
Académico Emérito
hasta el 22 de noviembre de 2001

Dr. Gabriel BETANCOURT MEJIA
Académico Correspondiente en Colombia
hasta el 23 de marzo de 2002

Dr. Héctor Félix BRAVO
Sitial ONESIMO LEGUIZAMON
hasta el 26 de junio de 2002

Dr. Ing. Hilario FERNANDEZ LONG
Sitial CARLOS SAAVEDRA LAMAS
hasta el 23 de diciembre de 2002

Dr. Juan Carlos AGULLA
Sitial NICOLAS AVELLANEDA
hasta el 14 de enero de 2003

Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST
Sitial JUAN MANTOVANI
hasta el 12 de febrero de 2003

Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS
Sitial BERNARDINO RIVADAVIA
hasta el 16 de febrero de 2003

Prof. Elida LEIBOVICH de GUEVENTTER
Sitial JUANA MANSO
hasta el 30 de marzo de 2003

Dr. Horacio J. A. RIMOLDI
Sitial PABLO A. PIZZURNO
hasta el 19 de enero de 2006

Dr. Gregorio WEINBERG
Sitial JUAN MARIA GUTIERREZ
hasta el 18 de abril de 2006



BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

COMISION DE PUBLICACIONES:

Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)

Dra. Ana Lucía FREGA

Ing. Marcelo SOBREVILA

Dr. Jorge Reinaldo VANOSI

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

Lic. Luis G. BALCARCE